



**Universidad de Burgos**

PROGRAMA  
DOCENTIA

**Informe general de resultados de la  
II Convocatoria de Evaluación de la  
Actividad Docente del profesorado de la  
UBU en el marco del programa Docentia**

**Aprobado por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente en sesión del 12/11/2010.**

---

EL PRESIDENTE  
VICERRECTOR DE PROFESORADO

LA VICERRECTORA DE CALIDAD Y  
ACREDITACIÓN

LA SECRETARIA  
UNIDAD DE CALIDAD

---

Fdo.: ALFREDO BOL ARREBA

Fdo.: ARÁNZAZU MENDÍA JALÓN

Fdo.: BEATRIZ GIL ARROYO

---



## Índice de contenidos

	<b>Página</b>
Presentación .....	4
1 Etapas del proceso de evaluación .....	5
1.1 Convocatoria y presentación de solicitudes .....	6
1.2 Introducción de implicaciones y reflexiones .....	7
1.3 Informes de los responsables académicos e informes técnicos de la Unidad de Calidad .....	9
1.4 Evaluación .....	9
1.5 Publicación de resultados .....	15
2 Profesorado .....	16
2.1 Profesores evaluados favorablemente .....	17
2.1.1 Escuela Politécnica Superior .....	17
2.1.2 Facultad de Ciencias .....	17
2.1.3 Facultad de CC. Económicas y Empresariales .....	18
2.1.4 Facultad de Derecho .....	18
2.1.5 Facultad de Humanidades y Educación .....	18
2.2 Resultados estadísticos .....	19
2.2.1 Por Centro .....	19
2.2.2 Por Departamento .....	20
3 Docencia .....	21
3.1 Dimensiones y sub-dimensiones del modelo .....	21
3.1.1 Valoración media de las dimensiones por Centro .....	24
3.1.2 Valoración media de las fuentes de información por Centro .....	26
3.1.3 Valoración media de las sub-dimensiones por Centro .....	27
3.1.4 Valoración media de las dimensiones por Departamento .....	29
3.1.5 Valoración media de las fuentes de información por Departamento .....	30
3.2 Análisis de los resultados .....	32
4 Necesidades de formación .....	33
5 Evaluación del proceso .....	35
5.1 Mejoras respecto del Modelo evaluado realizadas en la II Convocatoria .....	35
5.2 Problemas y propuestas de mejora .....	40



## Anexos

Anexo I: Informe sobre las necesidades detectadas por los profesores en materia de formación.

## Listado de Figuras

Figura 1. Convocatorias de Evaluación de la Actividad Docente. ....	16
Figura 2. Dimensiones de Evaluación de la Actividad Docente. ....	21
Figura 3. Medias de las dimensiones por Centro. ....	25
Figura 4. Medias de la puntuación final por Centro. ....	25
Figura 5. Medias de las fuentes de información por Centro. ....	26
Figura 6. Medias de la puntuación final por Departamento. ....	31

## Listado de Tablas

Tabla 1. Etapas del proceso de Evaluación de la II Convocatoria. ....	5
Tabla 2. Fechas y Campus donde se han realizado actividades formación. ....	7
Tabla 3. Incidencias de la II convocatoria. ....	8
Tabla 4. Profesores evaluados favorablemente en la Escuela Politécnica Superior. ....	17
Tabla 5. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Ciencias. ....	17
Tabla 6. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales. ....	18
Tabla 7. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Derecho. ....	18
Tabla 8. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Humanidades y Educación. ....	18
Tabla 9. Resultados estadísticos por Centro. ....	19
Tabla 10. Resultados estadísticos por Departamento. ....	20
Tabla 11. Dimensiones y sub-dimensiones del modelo de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Burgos. ....	22
Tabla 12. Valoraciones medias de las dimensiones por Centro. ....	24
Tabla 13. Valoraciones medias de las fuentes de información por Centro. ....	26
Tabla 14. Valoraciones medias de las sub-dimensiones (definidas en la tabla 10) de las implicaciones por Centro. ....	27
Tabla 15. Valoraciones medias de las sub-dimensiones (definidas en la tabla 10) de las reflexiones, de los informes de los responsables académicos y de las encuestas por Centro. ....	28
Tabla 16. Valoraciones medias de las dimensiones por Departamento. ....	29
Tabla 17. Valoraciones medias de las fuentes de información por Departamento. ....	30



## Presentación

Este informe ha sido elaborado por la Unidad de Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación, y antes de su publicación ha sido aprobado por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente en la sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2010. La información que recoge el presente informe pretende dar a conocer a los miembros de la comunidad universitaria, tanto internos como externos, los resultados de la II Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Burgos, en el marco del programa Docentia, garantizando la transparencia, la mejora continua y la rendición de cuentas.

Este informe consta de cinco apartados, de acuerdo a la estructura que se recoge en el punto **5.5 Orientación hacia la mejora y publicidad de los resultados** del Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Burgos. El primero, describe las **etapas** del proceso de la II Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente; el segundo, trata sobre el **profesorado** y recoge los nombres de los profesores evaluados favorablemente y resultados estadísticos agregados por Centro y por Departamento; en el tercero, sobre la **docencia**, se muestran las valoraciones medias de las puntuaciones obtenidas por Centro y por Departamento, así como un análisis somero de los resultados alcanzados en cada una de las dimensiones; en el cuarto apartado, sobre la **formación**, se recogen las necesidades detectadas en esta materia; y en el último apartado, sobre la **evaluación del proceso**, aparecen las deficiencias, problemas y propuestas de mejora del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Burgos, a tenor de la experiencia derivada de esta II convocatoria.

Además, y por último, los Anexos I y II recogen los informes derivados de las necesidades detectadas por los profesores evaluados en esta II Convocatoria, en materia de formación, así como el informe sobre la planificación y ajuste en la formación del profesorado llevado a cabo durante el curso académico 2009/10 por el Instituto de Formación e Innovación Educativa de la UBU, a tenor de las necesidades detectadas en la I Convocatoria, respectivamente.



## 1 Etapas del proceso de evaluación

En la tabla 1 se muestra un resumen con las actividades, los responsables y los plazos de la II Convocatoria para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Burgos. Posteriormente, cada actividad se describirá con más detalle.

Tabla 1. Etapas del proceso de Evaluación de la II Convocatoria.

Actividad	Responsable	Fechas
Publicación convocatoria	Vicerrectorado de Profesorado	13-10-2009
Solicitud de evaluación	Profesor	14-10-2009 al 24-10-2009
Comprobación SOA, encuestas y resultados académicos de asignatura. Incidencia en caso de disconformidad. Introducción de implicaciones, reflexiones y plan de mejora.	Profesor	Cierre de plazo 12-01-2010
Renuncias	Profesor	Cierre de plazo 12-01-2010
Resolución de incidencias	Unidad de Calidad	29-01-2010
Informe del Departamento	Director de Departamento	01-02-2010 al 26-02-2010
Informe del Centro	Decano/ Director del Centro	01-02-2010 al 26-02-2010
Informe de la Unidad de Calidad	Unidad de Calidad	Cierre de plazo 26-02-2010
Informe confidencial de evaluación	Comisión de evaluación de la actividad docente	01-03-2010 al 31-03-2010
Acuse de recibo del informe confidencial	Centros	12-04-2010 al 22-04-2010
Solicitud de revisión	Profesor	26-04-2010 al 07-05-2010
Resolución de la comisión	Comisión de evaluación de la actividad docente	10-05-2010 al 14-06-2010
Recurso de reposición	Profesor	15-05-2010 al 15-07-2010
Difusión de resultados: Lista de profesores evaluados positivamente Informe general	Comisión de evaluación de la actividad docente	Antes del 30-11-2010



Para el desarrollo del proceso de Evaluación de la Actividad Docente el Servicio de Informática y Comunicaciones de la UBU ha mejorado, en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación y con la Unidad de Calidad, la aplicación informática, **UBU-Docentia**, que ha permitido la simplificación de la mayoría de las etapas del proceso, lo que ha supuesto, en sí mismo, una mejora con respecto al modelo de evaluación y de la I Convocatoria realizada en el curso académico 2008/09. Las mejoras introducidas han sido las descritas en el informe resultante de la I Convocatoria y que también aparecen en el informe de implantación del modelo remitido a ANECA-ACSUCYL para su evaluación externa, que fue informado POSITIVO, por las Agencias, en el primer trimestre de 2010.

### 1.1 Convocatoria y presentación de solicitudes

El 13 de octubre de 2009 el Vicerrectorado de Profesorado publicó la II Convocatoria para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, en el Tablón de Anuncios del Rectorado, en la página web<sup>1</sup> de la Universidad de Burgos, y, además, informó a todo el profesorado a través del correo electrónico. Del 14 al 24 de octubre de 2009 los profesores presentaron su solicitud a través de la aplicación informática UBU-Docentia, y, posteriormente, por escrito en el Registro General de la UBU. Los Vicerrectorados de Profesorado y de Calidad y Acreditación, respectivamente, junto con la Unidad de Calidad, organizaron jornadas informativas sobre el proceso de evaluación dirigida a todos los profesores de la Universidad de Burgos. Estas jornadas fueron anunciadas mediante correo electrónico a todos los miembros de la comunidad universitaria por el Vicerrectorado de Profesorado y difundidas como evento destacado en la página web principal de la UBU. En la tabla 2 se recogen las fechas y el lugar de celebración de dichas jornadas, a las que acudieron profesores de la totalidad de los Centros de la Universidad de Burgos. Como se puede comprobar las sesiones tuvieron lugar en las fechas en las que el plazo para la solicitud de evaluación permanecía abierto.

---

1

[http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1283427050748&idContent=126154&locale=es\\_ES&textOnly=false](http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1283427050748&idContent=126154&locale=es_ES&textOnly=false)



Tabla 2. Fechas y Campus donde se han realizado actividades formación.

Fecha	Hora inicio	Localización
20/10/2009	12:00	San Amaro Facultad de Derecho
21/10/2009	12:00	Vigón EPS

Además, el Instituto de Formación e Innovación Educativa, dependiente del Vicerrectorado de Profesorado, organizó un curso sobre la evaluación de la actividad docente en la UBU (programa Docentia), dentro del programa de formación de profesores noveles, que se celebró el 13 de Abril de 2010 y al que asistieron 15 profesores y su valoración global de satisfacción destaca con una puntuación de 4,4 sobre 5 puntos. El curso fue impartido por una técnico de la Unidad de Calidad de la UBU y por uno de los miembros vocales de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UBU.

## 1.2 Introducción de implicaciones y reflexiones

El plazo para la introducción de implicaciones y reflexiones transcurre entre el 25 de octubre de 2009 y el 12 de enero de 2010.

Los profesores solicitantes actualizaron su *currículum vitae* en la aplicación informática Universitas XXI-Investigación. Para el uso de esta información en la evaluación, objeto de este informe, los profesores debían asignar códigos a cada actividad, de forma que cada una quedase vinculada a la implicación correspondiente del modelo de evaluación. Para facilitar esta labor, la Unidad de Calidad actualizó el manual en que se refleja la vinculación de los criterios de las implicaciones con las actividades recogidas en Universitas XXI-Investigación. Este manual se encontraba disponible tanto en la aplicación UBU-Docentia como en la página web del Vicerrectorado de Profesorado.

Los profesores comprobaron que en la aplicación informática UBU-Docentia aparecían correctamente sus implicaciones docentes.



Además, los profesores comprobaron que en la aplicación informática UBU-Docentia se mostraban correctamente sus resultados académicos y los de las encuestas de satisfacción de los alumnos en relación con la actividad docente. También pudieron comprobar los datos sobre el encargo docente en el periodo a evaluar, en el que se incluía el acceso a las guías docentes de las asignaturas correspondientes. En caso de disconformidad, debían enviar una incidencia al correo electrónico [ubu-docentia@ubu.es](mailto:ubu-docentia@ubu.es). Del 25 de octubre de 2009 al 29 de enero de 2010 se resolvieron las incidencias, que han quedado registradas en la Unidad de Calidad. Cabe destacar que hubo más de un centenar de incidencias, y que el tiempo medio de respuesta fue de 6 días. En la siguiente tabla se recogen el número de incidencias y el tiempo de respuesta medio por tema o asunto.

Tabla 3. Incidencias de la II convocatoria.

Temas de las incidencias	Nº	Tiempo de respuesta medio(días)
Reconocer implicaciones	24	7,25
Introducción de implicaciones en la aplicación informática Universitas XXI investigación que gestiona el CV del PDI	19	8,00
Obligatoriedad de registro de documentación	10	4,10
Funcionamiento de la aplicación informática UBU-Docentia	9	1,00
Encargo docente computable	9	3,33
Publicación de las guías docentes	7	7,71
Encuestas de evaluación docente a estudiantes	5	1,60
Datos académicos	5	10,00
Corrección datos cursos de formación UBU	4	7,25
Proceso de evaluación	4	2,75
Publicación de tutorías	3	13,67
Reflexiones	3	1,67
Ampliación de plazo para solicitar la evaluación	2	1,50
Actas/certificados	2	23,00
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>6,17</b>

Los profesores introdujeron en la aplicación informática UBU-Docentia sus reflexiones y su plan de mejora, de acuerdo a la estructura prefijada en el Manual, y en la II Convocatoria, en tiempo y forma.





### **1.3 Informes de los responsables académicos e informes técnicos de la Unidad de Calidad**

Del 1 de febrero al 26 de febrero de 2010 los Decanos/Directores de Centro y los Directores de Departamento cumplimentaron los correspondientes informes de cada profesor solicitante, a través de un formulario web en la aplicación UBU-Docentia, según anexo IV y V del Manual.

Los responsables académicos, a través de la aplicación UBU-Docentia, tuvieron acceso tanto al apartado de implicaciones como a los resultados de las asignaturas, a los de encuestas de los alumnos y a los datos de encargo docente en el período a evaluar.

Del 1 de febrero de 2010 al 26 de febrero de 2010, la Unidad de Calidad elaboró un informe técnico por cada profesor solicitante, que recogía la puntuación correspondiente a las encuestas de los alumnos, según los criterios establecidos en el Manual. Dicha puntuación quedó almacenada en la aplicación informática UBU-Docentia.

### **1.4 Evaluación**

La evaluación ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente, integrada por miembros de la institución académica y externos a la misma. De sus 16 miembros, 6 son profesores perteneciente a las diferentes ramas de conocimiento: en esta II Convocatoria dos miembros de ciencias jurídicas y sociales, un miembro de humanidades, un miembro de experimentales y dos miembros de disciplinas técnicas, con los requisitos especificados en el Manual. Los miembros titulares fueron propuestos por el Consejo de Gobierno. Para que este órgano realizase su propuesta sobre una lista de candidatos, se ofreció la posibilidad de participar a todos los profesores mediante correo electrónico.

La elección de los miembros representativos de las diferentes ramas del conocimiento fue acordada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 18 de mayo de 2009 mediante votación, si bien no hubo candidatos suficientes para los puestos a cubrir reservados en la rama técnica de conocimiento.



En esta II Convocatoria se ha cubierto el puesto vacante. Para ello el Vicerrectorado de Profesorado abrió un plazo de presentación de candidaturas entre el profesorado evaluado positivamente en la I Convocatoria, requisito que recoge el Modelo de Evaluación de la Actividad Docente de la UBU para sus miembros vocales evaluadores. En sesión celebrada el 17 de diciembre de 2009, el Consejo de Gobierno eligió a la profesora Isabel Gómez Ayala de entre los candidatos presentados a elección.

Así mismo, ya en la I Convocatoria se solicitó a ANECA y a ACSUCYL la propuesta de dos vocales evaluadores externos, que han seguido colaborando en esta II Convocatoria. La primera agencia propuso a la Prof. Dra. M<sup>a</sup> Carmen Martínez González; la segunda, al Prof. Dr. Claudi Mans i Teixidó.

Por lo tanto, la composición de la Comisión, publicada en la página web<sup>2</sup> del Vicerrectorado de Profesorado, es la siguiente:

**Presidente. Vicerrector de Profesorado:** Alfredo Bol Arreba

**Vicerrectora de Calidad y Acreditación:** Aránzazu Mendía Jalón

**Secretaria.** Miembro de la Unidad de Calidad: Beatriz Gil Arroyo

**Vocal Académico:** Nieves González Delgado

**Vocal Académico:** Pedro Ojeda Escudero

**Vocal Académico:** Jesús Peláez Vara

**Vocal Académico:** Rafael Sánchez Domingo

**Vocal Académico:** Emiliano González Díez

**Vocal Académico:** Isabel Gómez Ayala

**Representante del Comité de Empresa del PDI:** Miguel Ángel Alonso Saiz

**Representante de la Junta del PDI:** Ramón Enrique Viloría Raymundo

---

2

[http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1256582026729&idContent=125200&locale=es\\_ES&textOnly=false](http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1256582026729&idContent=125200&locale=es_ES&textOnly=false)



**Miembro externo propuesto por ANECA:** Carmen Martínez González (Universidad Autónoma de Barcelona)

**Miembro externo propuesto por ACSUCYL:** Claudi Mans i Teixidó (Universidad de Barcelona)

**Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa:** Raquel Casado Muñoz

**Estudiante de Grado:** Jesús Garoz Ruiz

**Estudiante de Posgrado:** Juan Vicente Manzano Revilla

Del 1 de marzo al 31 de marzo de 2010 la Comisión de Evaluación, de forma previa al desarrollo de su actividad propia, participó en diversas acciones formativas en la convocatoria pasada (véase informe en web <http://www.ubu.es/ubu/cm/intranetUbu>), y en este curso caben destacar las siguientes:

- La profesora Carmen Martínez, miembro externo de esta Comisión, acudió a una de las sesiones de la Comisión celebrada el 24-09-2009, con el fin de considerar desde su experiencia las actuaciones de mejora para la II Convocatoria de evaluación, y ofrecer su conocimiento sobre las dificultades que surgen en las diferentes etapas de la evaluación.
- Por otro lado, Mercedes Sacristán, miembro de la Unidad de Calidad, dada su experiencia en el ámbito de la evaluación, colaboró en la sesión de la Comisión de Evaluación celebrada el 20-01-2010
- Sesión formativa, con motivo de la incorporación de la nueva vocal evaluadora, Isabel Gómez Ayala, con base en la aplicación de criterios homogéneos específicos ya determinados en la I Convocatoria y su análisis y pertinente aplicación en esta II Convocatoria, celebrada el xx de 2010.

En la I convocatoria la Comisión consensuó valoraciones precisas de cada uno de los subcriterios, recogidos y publicados en el *Documento para el establecimiento de criterios específicos sobre implicaciones docentes*. En esta II Convocatoria este



documento también ha servido de referencia para garantizar la homogeneidad de la evaluación realizada por cada pareja de evaluadores que analizaba un expediente, de la forma que se describe a continuación. Es de destacar que en esta II Convocatoria se han introducido algunas variaciones con respecto de la evaluación por pares realizada en la I Convocatoria, tal y como se detalla más adelante, con el fin de validar y ratificar los resultados de la evaluación por pares.

En las diferentes etapas del proceso, los miembros de la Comisión se han reunido, previa convocatoria a tal efecto y con un orden del día preestablecido, y se ha procedido a la correspondiente publicación de cada una de las actas en la página web<sup>3</sup> del Vicerrectorado de Profesorado. La evaluación concreta de los 47 expedientes de esta II Convocatoria ha sido realizada por los vocales académicos, por el representante del Comité de Empresa del PDI, por el representante de la Junta del PDI y por la Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa, siempre empleando la metodología por pares.

El trabajo se distribuyó del siguiente modo tras las reuniones previas descritas anteriormente: se asignaron cada uno de los expedientes a cada pareja de evaluadores, de tal manera que estuviera formada por uno de la misma rama de conocimiento del profesor a evaluar y otro, de una diferente. Cada pareja de evaluadores analizó los datos recogidos en cada expediente de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Evaluación así como con los criterios específicos sobre implicaciones docentes. Además, en esta convocatoria, con motivo de realizar una comprobación de la validez de la aplicación del modelo de evaluación por pares, tal y como se ha hecho referencia previa, se han elegido 8 expedientes al azar para ser evaluados por un tercer evaluador, tarea que ha correspondido a la profesora Isabel Gómez Ayala como vocal académica de nueva incorporación. Adicionalmente, dos de estos expedientes han sido enviados a los evaluadores externos de manera independiente. Los evaluadores, por pares, emitieron el informe

---

3

[http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1256727439590&idContent=125130&locale=es\\_ES&textOnly=false](http://www.ubu.es/ubu/cm/profesores/tkContent?pgseed=1256727439590&idContent=125130&locale=es_ES&textOnly=false)



confidencial de resultados, que quedó recogido en la aplicación UBU-Docentia. En la sesión del 29-03-2010 que a tal efecto realizó la Comisión de Evaluación, se contrastaron los resultados globales de los expedientes asignados a cada pareja y se analizaron individualizadamente los 8 expedientes elegidos al azar, y evaluados por la nueva vocal académica, y otros casos en los que la complejidad técnica de la evaluación así lo requería. Además, en la misma reunión se contrastaron los informes particulares e individuales de los dos evaluadores externos del par de expedientes de entre los ocho anteriores. Tal y como se recoge en el acta de la sesión, la concordancia en el resultado final de evaluación por terceros de los expedientes al azar, avalan, al menos, la aplicación homogénea de criterios por los pares de evaluadores en el seno de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente de los Profesores de la UBU. El resultado, en esta fase, aún provisional, fue notificado a cada interesado por escrito, con acuse de recibo, por el Vicerrectorado de Profesorado. Dicho informe provisional también era accesible desde la aplicación informática UBU-Docentia, aspecto del que también informó el Vicerrectorado de Profesorado mediante correo electrónico.

Del 26 de abril al 7 de mayo de 2010 los profesores pudieron solicitar una revisión de su evaluación a través de un escrito, dirigido al Presidente de la Comisión, presentado en el Registro General de la UBU. Como resultado derivado, seis profesores han solicitado la revisión de su expediente.

Del 10 de mayo al 14 de junio de 2010 la Comisión estudió las seis alegaciones de los profesores y emitió el correspondiente informe final, en sesión de 26 de mayo de 2010, que se comunicó al interesado por escrito y con acuse de recibo a través del Vicerrectorado de Profesorado. Previo a la emisión del informe final, se procedió a la nueva evaluación de los expedientes de manera concisa, por parte de los evaluadores, en aquellas partes en las que el interesado realizaba las oportunas alegaciones. Esta evaluación posterior fue contrastada con una evaluación previa de los expedientes realizada por otros miembros de la Comisión con experiencia en evaluación. En los casos en los que se advirtió error, o era pertinente la oportuna modificación, ésta se



llevó a cabo en el seno de la Comisión reunida a tal efecto. Dicho informe también era accesible desde la aplicación informática UBU-Docentia.

Del 15 de junio al 15 de julio de 2010, en el caso de disconformidad con el informe final emitido por la Comisión de Evaluación, los profesores han podido presentar un Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector. Dos profesores han presentado un recurso en esta etapa del proceso.

En esta II Convocatoria, por lo tanto, el proceso no concluye hasta que no se resuelven ambos recursos cuya resolución rectoral difiere en cada caso. En uno de ellos se determina que no ha lugar a modificación de resultado definitivo emitido por la Comisión, a tenor de las alegaciones presentadas, y en el otro se determina la nueva evaluación del expediente apreciando la consideración en detalle de las nuevas justificaciones aportadas al expediente. Por ello se procede a la nueva evaluación externa del expediente por un evaluador diferente al que, en cualquiera de las dos ocasiones previas, había realizado dichas evaluaciones.

Aún considerando la resolución rectoral no favorable a la reevaluación del otro expediente, dado el carácter de reciente implantación del Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado en la UBU y atendiendo a los criterios de respeto a las resoluciones rectorales pero también las indicaciones del Defensor Universitario, dado la no conformidad de la persona evaluada en su actividad docente, se procede con el expediente de igual manera que en el caso anterior.

La Comisión de evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, en su sesión de 12 de noviembre de 2010 resuelve, conforme al contenido que aborda en uno de los puntos del orden del día de la sesión, ratificar las evaluaciones realizadas en ambos expedientes por uno de los miembros externos de la Comisión. Los informes emitidos, en los que se detalla la nueva evaluación, quedan como documentación aportada a la sesión y como evidencia de la oportuna resolución que se emitirá a cada uno de los afectados.



## 1.5 Publicación de resultados

En la intranet de la Universidad de Burgos se procede a la publicación de este informe general de resultados de la II Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente, una vez aprobado por la Comisión en sesión a tal efecto. El Vicerrectorado de Profesorado procedió al anuncio de dicha publicación, mediante correo electrónico, a toda la comunidad universitaria.



## 2 Profesorado

El punto 4 del Manual de Evaluación de la Actividad Docente recoge que “la totalidad del profesorado con encargo docente sea evaluado en el periodo comprendido entre 2008 y 2012”. Por tanto, el profesorado puede elegir presentarse a una de las cuatro convocatorias tal y como muestra la siguiente figura:

Figura 1. Convocatorias de Evaluación de la Actividad Docente.

Convocatoria	Evaluación sobre los 4 cursos académicos anteriores		
I Convocatoria 2008-2009	2004-2005 2005-2006 2006-2007 2007-2008		
II Convocatoria 2009-2010	2005-2006 2006-2007 2007-2008 2008-2009	<b>Evaluación favorable</b>	Nueva evaluación en el curso 2013-2014
III Convocatoria 2010-2011	2006-2007 2007-2008 2008-2009 2009-2010	<b>Evaluación desfavorable</b>	Nueva evaluación en el curso 2011-2012
IV Convocatoria 2011-2012	2007-2008 2008-2009 2009-2010 2010-2011		

El profesor que haya recibido informe desfavorable deberá realizar las actividades que la Comisión le proponga, incluida la elaboración y realización de su propio plan de mejora.

En la II Convocatoria, se presentaron inicialmente 78 profesores de la totalidad de los centros propios de la UBU. Pero 31 de ellos renunciaron a la evaluación: 13 profesores solicitaron la renuncia en el plazo establecido para ello, y 18 profesores renunciaron al no completar en los plazos establecidos las implicaciones, reflexiones o plan de mejora, tal y como se recoge en la base 4 de la II Convocatoria de Evaluación. Por lo tanto, se han evaluado 47 profesores.





## 2.1 Profesores evaluados favorablemente

A continuación, se relacionan los profesores que han obtenido un resultado favorable en la evaluación de su actividad docente dentro de la II Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Burgos. El periodo de evaluación corresponde a cuatro cursos académicos: desde 2005-2006 hasta 2008-2009.

### 2.1.1 Escuela Politécnica Superior

Tabla 4. Profesores evaluados favorablemente en la Escuela Politécnica Superior.

<i>Nombre</i>	<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>
JESÚS MANUEL	ALEGRE	CALDERÓN
ÁNGEL	ARAGÓN	TORRE
BRUNO	BARUQUE	ZANÓN
MARÍA FELICIDAD	BÓGALO	ROMÁN
MARIANO	CRESPO	MARTÍNEZ
MARIA DEL MAR	DIEZ	BRAÑA
ANA BELÉN	ESPINOSA	GONZÁLEZ
LUIS JOSE MARIA	GARCIA	CASTILLO
MANUEL IVÁN	GONZÁLEZ	MARTÍN
ÁLVARO	HERRERO	COSÍO
ANA MARÍA	LARA	PALMA
ANTONIO	MANZANO	RODRÍGUEZ
LUIS ANTONIO	MARCOS	NAVEIRA
JOSÉ ANTONIO	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ
FRANCISCO JAVIER	RODRÍGUEZ	VIDAL
JULIO JESÚS	SANTILLANA	JUEZ
BEGOÑA	TORRES	CABRERA

### 2.1.2 Facultad de Ciencias

Tabla 5. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Ciencias.

<i>Nombre</i>	<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>
BEGOÑA	GARCIA	RUIZ
ANA	HERRERO	GUTIÉRREZ
M <sup>a</sup> CRUZ	ORTIZ	FERNÁNDEZ
TOMÁS	PÉREZ	PÉREZ
MARÍA CONCEPCIÓN	PILAR	IZQUIERDO
CELIA	REGUERA	ALONSO
M <sup>a</sup> TERESA	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ



<b>Nombre</b>	<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>
MARÍA SAGRARIO	SÁNCHEZ	PASTOR
SILVIA	SANLLORENTE	MÉNDEZ
LUIS ANTONIO	SARABIA	PEINADOR
TOMÁS	TORROBA	PÉREZ

### 2.1.3 Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Tabla 6. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

<b>Nombre</b>	<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>
ESTHER	CALDERÓN	MONGE
ALICIA	IZQUIERDO	YUSTA
LUIS FERNANDO	RUEDA	JUNQUERA

### 2.1.4 Facultad de Derecho

Tabla 7. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Derecho.

<b>Nombre</b>	<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>
SANTIAGO AGUSTÍN	BELLO	PAREDES
NURIA	BELLOSO	MARTÍN
JOSÉ MARÍA	CABALLERO	LOZANO
MARIA TERESA DE VICO	CARRANCHO	HERRERO
MIGUEL ÁNGEL	IGLESIAS	RÍO
TERESA	MEDINA	ARNÁIZ
RAFAEL	SÁNCHEZ	DOMINGO
FÉLIX	VALBUENA	GONZÁLEZ

### 2.1.5 Facultad de Humanidades y Educación.

Tabla 8. Profesores evaluados favorablemente en la Facultad de Humanidades y Educación.

<b>Nombre</b>	<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>
M <sup>a</sup> del PILAR	BLANCO	LOZANO
RAQUEL	CASADO	MUÑOZ
MARÍA SOCORRO	FERNÁNDEZ	GARCÍA
FERNANDO	LEZCANO	BARBERO
VICTORIA	RAMOS	BARBERO
MARÍA CONSUELO	SAIZ	MANZANARES
ROSA MARÍA	SANTAMARÍA	CONDE
FEDERICO	SANZ	DÍAZ



## 2.2 Resultados estadísticos

En esta sección, se muestran los resultados estadísticos más relevantes del proceso. Se muestra información agregada por Centro y por Departamento.

Se han evaluado 47 expedientes, y todos han merecido evaluación favorable, lo que representa un **100%** del total.

### 2.2.1 Por Centro

Tabla 9. Resultados estadísticos por Centro.

Centro	PDI evaluados	Tasa de PDI evaluados favorables
Facultad de Ciencias	11	100%
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	3	100%
Facultad de Derecho	8	100%
Facultad de Humanidades y Educación	8	100%
Escuela Politécnica Superior	17	100%
<b>UBU</b>	<b>47</b>	<b>100%</b>



## 2.2.2 Por Departamento

Tabla 10. Resultados estadísticos por Departamento.

Departamento	PDI <sup>4</sup>	PDI evaluados	Tasa de PDI evaluados	Tasa de PDI evaluados favorables
Biotecnología y Ciencia de los Alimentos	36	1	2,78%	100%
Ciencias de la Educación	59	5	8,47%	100%
Ciencias Históricas y Geografía	51	1	1,96%	100%
Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno	52	2	3,85%	100%
Derecho Privado	41	2	4,88%	100%
Derecho Público	39	7	17,95%	100%
Didácticas Específicas	33	1	3,03%	100%
Economía Aplicada	26	1	3,85%	100%
Economía y Administración de Empresas	44	2	4,55%	100%
Expresión Gráfica	35	2	5,71%	100%
Filología	35	0	0,00%	
Física	29	2	6,90%	100%
Ingeniería Civil	109	7	6,42%	100%
Ingeniería Electromecánica	38	0	0,00%	
Matemáticas y Computación	31	5	16,13%	100%
Química	68	9	13,24%	100%
<b>UBU</b>	<b>726</b>	<b>47</b>	<b>6,47%</b>	<b>100%</b>

<sup>4</sup> N° de PDI por Departamento con encargo docente a fecha 31/10/2009, facilitado por el Coordinador del Sistema de Información

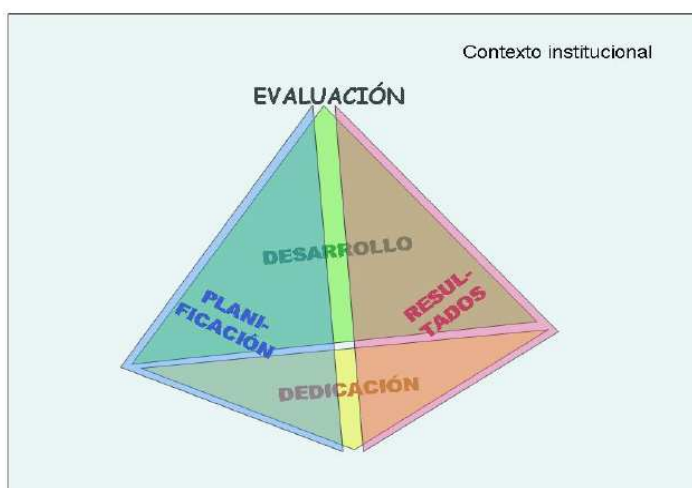


### 3 Docencia

#### 3.1 Dimensiones y sub-dimensiones del modelo

El modelo en el que se fundamenta la evaluación de la actividad docente de la Universidad de Burgos considera tres dimensiones como objeto de evaluación de la práctica docente: **planificación** de la docencia, **desarrollo** de la enseñanza y **resultados**. Estas tres dimensiones tienen en común la dedicación del profesor en acciones de mejora, más allá de su práctica docente, entre las que se encuentran la formación y la innovación.

Figura 2. Dimensiones de Evaluación de la Actividad Docente.



Fuente: ANECA (2007)

Cada una de estas dimensiones se articula a su vez en un conjunto de elementos cuya valoración se realiza a través de datos cuantitativos y cualitativos que provienen de tres fuentes de información: la del propio profesor, la de los responsables de su actividad docente (decanos/directores de Centro y directores de departamento) y la de los alumnos.

La tabla 10 muestra cómo cada una de estas dimensiones- planificación, desarrollo y resultados- se encuentra relacionada con cada uno de los tres principales agentes implicados en el proceso de evaluación: con el profesor, con los responsables



académicos y con los alumnos. Aparecen detallados de manera cualitativa cada uno de los criterios contenidos en el modelo de evaluación.

Tabla 11. Dimensiones y sub-dimensiones del modelo de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Burgos.

Dimensión Fuente información	Sub-dimensión		
IMPLICACIONES DEL PROFESOR EN LA CALIDAD DOCENTE	PLANIF.	1.1	Participación en órganos de gestión docente, comisiones de elaboración de planes de estudio y evaluación de titulaciones.
		1.2	Miembro experto de comisiones de evaluación de la docencia.
		1.3	Fomento de la movilidad de estudiantes y profesores.
	DESARROLLO	2.1	Participación en el Plan de Acción Tutorial y otras actividades especiales de docencia tutelada y organizada por los Centros.
		2.2	Impartición de docencia en inglés u otras lenguas.
		2.3	Actividades de transición al espacio europeo.
		2.4	Actividades de apoyo a alumnos con discapacidad.
		2.5	Organización de talleres, conferencias o seminarios vinculados a las titulaciones.
		2.6	Organización de visitas o prácticas de campo con los alumnos como actividades de enriquecimiento, más allá del encargo docente.
		2.7	Actividades relacionadas con la transición secundaria – universidad.
		2.8	Actividades relacionadas con el encargo docente.
		2.9	Actividades relacionadas con los trabajos fin de estudios de los programas formativos.
		2.10	Participación en cursos de formación docente universitaria
		2.11	Cursos impartidos como formador de formadores universitarios en actividades de la UBU.
		2.12	Participación en seminarios, jornadas y congresos del área de conocimiento del profesor.
		2.13	Participación en jornadas o congresos dirigidos a la mejora de la calidad docente universitaria, no computados en 2.12.
		2.14	Dirección y/o participación en proyectos de innovación o de mejora docente, subvencionados o reconocidos por la UBU.
		2.15	Dirección y/o participación en proyectos de innovación o mejora docente no computados en 2.14.
		2.16	Manuales, libros de texto o cualquier otro tipo de publicación de nivel universitario publicados por editoriales universitarias o editoriales comerciales.
2.17	Publicaciones relacionadas con la innovación docente no computadas en 2.16 u otros apartados.		
2.18	Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales.		
2.19	Otros méritos.		



Dimensión Fuente información	Sub-dimensión			
REFLEXIONES SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE	PLANIFICACIÓN	1.1	Valoración de los recursos y los factores que pueden haber condicionado la planificación de su docencia. Proponer las mejoras que deberían abordarse por el departamento, decanato o rectorado.	
		1.2	Coordinación con otras estructuras docentes: con profesores de la misma asignatura, entre asignaturas del mismo Plan de Estudios, etc.	
		2.1	Objetivos de aprendizaje previstos.	
		2.2	Frecuencia de revisión y modificación de los programas de las asignaturas y de la bibliografía.	
		2.3	Actividades de aprendizaje previstas.	
		2.4	Criterios y métodos de evaluación y sistema de revisión previstos.	
		2.5	Materiales y recursos para la docencia indicando los que son de elaboración propia.	
	DESARROLLO	3.1	Actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas.	
		3.2	Dedicación a la atención de los alumnos en clases, seminarios, talleres y tutorías presenciales reglamentarias y por otros métodos.	
		3.3	Procedimientos de evaluación aplicados.	
	RESULTADOS	4.1	Grado de cumplimiento de los objetivos formativos previstos.	
		4.2	Reflexiones y actuaciones sobre los resultados reflejados en cada uno de las preguntas que se realizan en las encuestas de satisfacción de los alumnos.	
		4.3	Reflexiones y actuaciones sobre la evolución de los indicadores de las asignaturas en el periodo de evaluación, en concreto "Tasa de éxito = N° alumnos aprobados / N° alumnos presentados a examen" y "Tasa de rendimiento = N° alumnos aprobados / N° alumnos matriculados".	
		5.1	Destacar las mejoras alcanzadas como consecuencia de las actividades de formación impartida y/o recibida.	
		5.2	Destacar las mejoras alcanzadas como consecuencia de los proyectos de innovación en los que se ha participado.	
		5.3	Describir las actuaciones relacionadas con la orientación y apoyo a otros profesores para la mejora de su actividad docente.	
		5.4	Propuestas de mejora basada en el análisis de su actividad docente. Especificar de forma diferenciada sus necesidades en el ámbito de la formación docente.	
	INFORMES DE LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS	PLA NIF.	1.1	Grado de participación en actividades de planificación y coordinación docente o académica.
		DESARROLLO	2.1	Grado de asistencia.
2.2			Grado de cumplimiento de los procedimientos normados.	
2.3			Grado de implicación en actividades docentes organizadas o coordinadas por el Centro o Departamento.	
RESUL		3.1	Resultados de la actividad docente.	
ENCUESTAS a alumnos	RESUL	25	Pregunta nº 25 .Satisfacción general con la labor docente.	



A continuación se muestran las valoraciones medias resultantes por Centro y por Departamento en cada una de las dimensiones, sub-dimensiones y fuentes de información- profesor, responsables académicos y alumnos- del modelo que recoge el Manual de Evaluación.

El punto 5.4 del Manual recoge que deben publicarse los valores medios por titulación, pero el profesorado no está vinculado actualmente a una única titulación, sino a un Departamento y a un Centro. Por tanto, no se han calculado valoraciones medias por titulación.

### 3.1.1 Valoración media de las dimensiones por Centro

Tabla 12. Valoraciones medias de las dimensiones por Centro.

Centro \ Dimensión	Planificación (máximo 15 puntos)	Desarrollo (máximo 45 puntos)	Resultados (máximo 40 puntos)	Media Global (máximo 100 puntos)	Desviación típica <sup>5</sup>	Coficiente de variación <sup>6</sup>
Facultad de Ciencias	9,31	39,32	33,16	83,69	8,28	9,89%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	11,90	30,93	32,11	75,45	5,25	6,96%
Facultad de Derecho	9,50	34,46	32,86	74,48	9,29	12,47%
Facultad de Humanidades y Educación	9,86	36,09	30,59	77,28	10,03	12,98%
Escuela Politécnica Superior	8,41	29,46	29,91	68,27	9,60	14,06%
<b>Universidad de Burgos</b>	<b>9,28</b>	<b>33,84</b>	<b>31,43</b>	<b>75,61</b>	<b>10,68</b>	<b>14,12%</b>

<sup>5</sup> La **desviación típica** es una medida de centralización o dispersión para variables de razón (ratio o cociente) y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza.

<sup>6</sup> El **coeficiente de variación** o de Pearson, es una medida de dispersión útil para comparar dispersiones a escalas distintas pues es una medida invariante ante cambios de escala. Uno de sus usos más comunes es para expresar la desviación típica como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica. El coeficiente de variación, se calcula del siguiente modo, dónde  $\sigma$  es la desviación típica y  $\bar{x}$  es la media.

$$C_V = \frac{\sigma}{\bar{x}} \cdot 100$$





Figura 3. Medias de las dimensiones por Centro

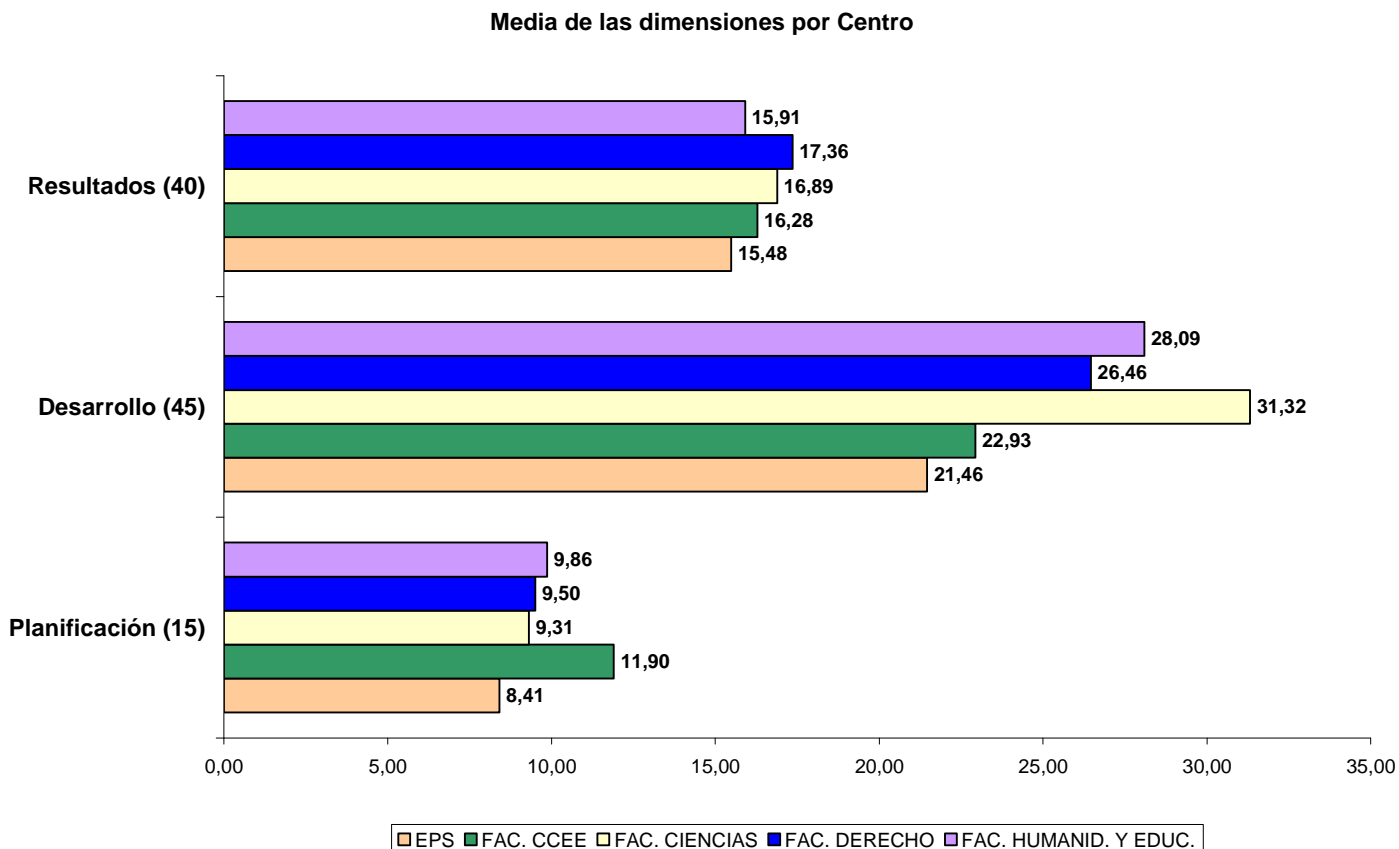
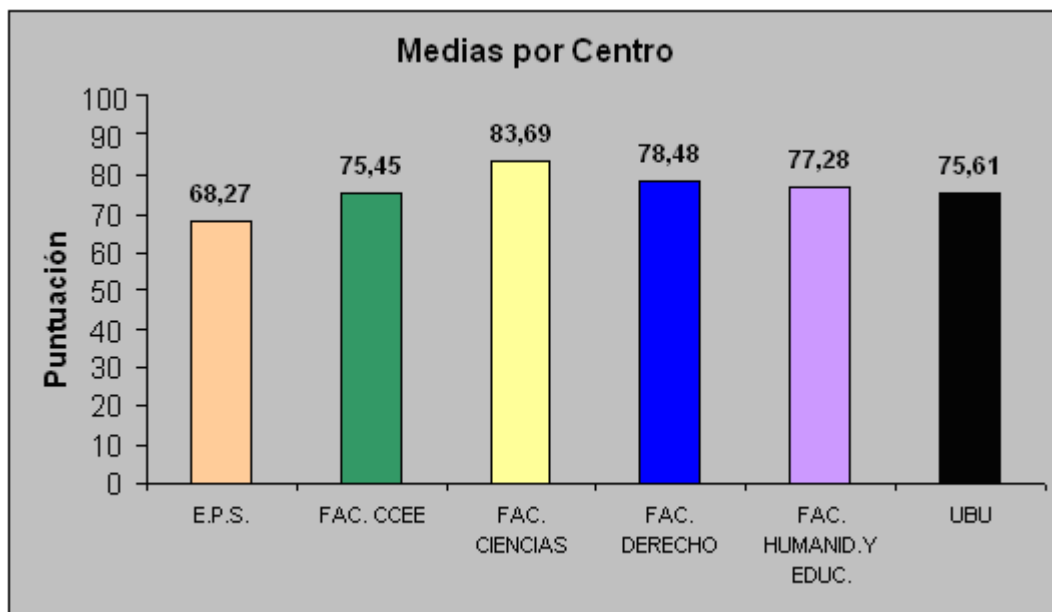


Figura 4. Medias de la puntuación final por Centro



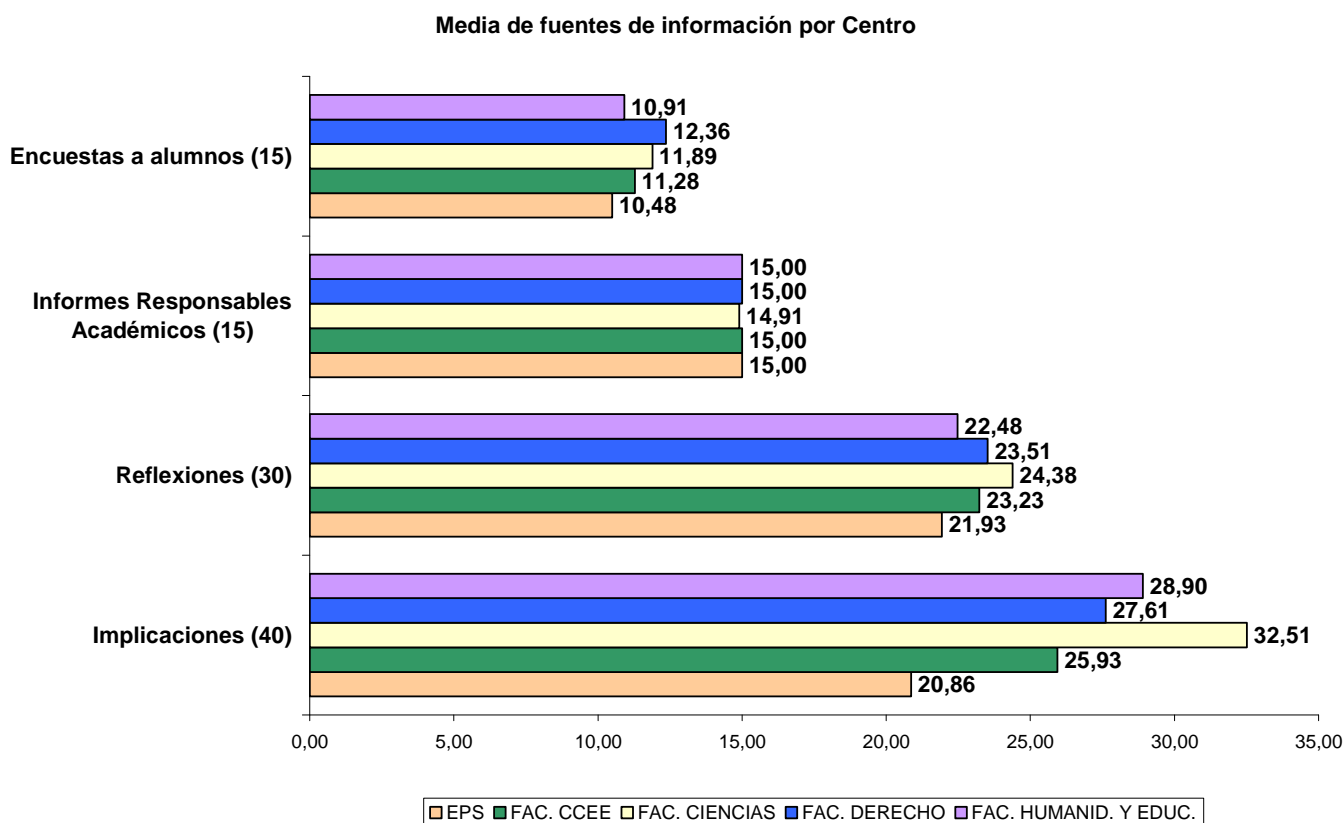


### 3.1.2 Valoración media de las fuentes de información por Centro

Tabla 13. Valoraciones medias de las fuentes de información por Centro.

Centro	Fuentes de Información	Profesor		Informes Responsables Académicos (máximo 15 puntos)	Encuestas a alumnos (máximo 15 puntos)
		Implicaciones (máximo 40 puntos)	Reflexiones (máximo 30 puntos)		
Facultad de Ciencias		32,51	24,38	14,91	11,89
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		25,93	23,23	15,00	11,28
Facultad de Derecho		27,61	23,51	15,00	12,36
Facultad de Humanidades y Educación		28,90	22,48	15,00	10,91
Escuela Politécnica Superior		20,86	21,93	15,00	10,48
<b>Universidad de Burgos</b>		<b>26,43</b>	<b>22,95</b>	<b>14,98</b>	<b>11,25</b>

Figura 5. Medias de las fuentes de información por Centro





### 3.1.3 Valoración media de las sub-dimensiones por Centro

Tabla 14. Valoraciones medias de las sub-dimensiones (definidas en la tabla 10) de las implicaciones por Centro.

Dimensión	Sub-dimensión																					
	Implicaciones																					
Centro	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	2.16	2.17	2.18	2.19
Facultad Ciencias	2,14	0,20	0,97	3,23	0,03	2,18	0,00	0,55	0,15	0,93	3,81	0,55	3,32	1,32	4,23	4,36	0,91	0,19	0,50	2,05	0,77	1,64
Fac. CEE	3,83	0,00	2,33	0,83	0,00	1,50	0,00	0,33	0,67	0,17	3,50	0,67	3,10	0,00	5,00	0,00	0,00	0,17	1,83	0,00	0,17	1,83
Facultad. Derecho	2,38	0,25	0,83	2,75	0,00	0,79	0,38	1,45	0,81	0,31	3,18	0,50	1,41	1,25	4,13	1,44	0,31	0,41	2,44	0,79	0,25	1,88
Fac. Humanidades y Educación.	3,19	0,19	0,75	1,15	0,00	1,78	0,06	0,63	0,54	0,61	3,95	0,00	4,13	1,31	4,06	1,44	0,16	0,71	3,13	0,64	0,50	1,53
E.P.S.	1,94	0,03	0,73	0,79	0,09	1,44	0,12	0,85	0,81	0,24	3,58	0,06	1,79	0,21	3,88	0,91	0,34	0,24	0,32	0,24	0,68	1,74
<b>UBU</b>	<b>2,39</b>	<b>0,13</b>	<b>0,91</b>	<b>1,76</b>	<b>0,04</b>	<b>1,56</b>	<b>0,12</b>	<b>0,81</b>	<b>0,60</b>	<b>0,47</b>	<b>3,62</b>	<b>0,28</b>	<b>2,57</b>	<b>0,82</b>	<b>4,11</b>	<b>1,84</b>	<b>0,41</b>	<b>0,33</b>	<b>1,30</b>	<b>0,81</b>	<b>0,56</b>	<b>1,71</b>



Tabla 15. Valoraciones medias de las sub-dimensiones (definidas en la tabla 10) de las reflexiones, de los informes de los responsables académicos y de las encuestas por Centro.

Dimensión Centro	Sub-dimensión																								
	Reflexiones																Informes responsables académicos					Encuestas			
	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	5.3	5.4	1.1	2.1	2.2	2.3	3.1	25		
Facultad Ciencias	1,59				2,56				3,95					7,95				8,32		1,91	3,00	3,00	2,00	5,00	11,89
Fac. CEE	1,57				2,33				3,50					7,83				8,00		2,00	3,00	3,00	2,00	5,00	11,28
Facultad. Derecho	1,60				2,45				3,96					7,63				7,88		2,00	3,00	3,00	2,00	5,00	12,36
Fac. Humanidades y Educación.	1,56				2,30				3,93					7,18				7,51		2,00	3,00	3,00	2,00	5,00	10,91
E.P.S.	1,46				2,25				3,79					7,58				6,85		2,00	3,00	3,00	2,00	5,00	10,48
<b>UBU</b>	<b>1,54</b>				<b>2,37</b>				<b>3,86</b>					<b>7,62</b>				<b>7,55</b>		<b>1,98</b>	<b>3,00</b>	<b>3,00</b>	<b>2,00</b>	<b>5,00</b>	<b>11,25</b>



### 3.1.4 Valoración media de las dimensiones por Departamento

En esta sección, aparecen datos de los Departamentos en los que se han evaluado más de 3 profesores, con objeto de tratar de garantizar la confidencialidad del resultado de la evaluación. La totalidad de Departamentos cuyos profesores han sido evaluados aparece en la tabla 9 de la página 20. La Comisión de Evaluación estableció un mínimo de cuatro profesores evaluados para proceder a la difusión pública de las valoraciones medias de un Departamento.

Tabla 16. Valoraciones medias de las dimensiones por Departamento.

Departamento \ Dimensión	Planificación (máximo 15 puntos)	Desarrollo (máximo 45 puntos)	Resultados (máximo 40 puntos)	Media Global (máximo 100 puntos)	Desviación típica <sup>7</sup>	Coefficiente de variación <sup>8</sup>
Ciencias de la educación (5 profesores evaluados)	10,58	40,02	30,06	81,84	8,44	10,31%
Derecho público (7 profesores evaluados)	9,46	33,43	32,23	76,23	10,54	13,83%
Ingeniería Civil (7 profesores evaluados)	9,64	29,03	30,91	70,45	12,37	17,55%
Matemáticas y Computación (5 profesores evaluados)	7,46	36,68	31,72	76,32	11,86	15,54%
Química (9 profesores evaluados)	9,01	39,37	32,02	82,69	9,54	11,54%
<b>Universidad de Burgos</b>	<b>9,28</b>	<b>33,84</b>	<b>31,43</b>	<b>75,61</b>	<b>10,68</b>	<b>14,13%</b>

<sup>7</sup> La **desviación típica** es una medida de centralización o dispersión para variables de razón (ratio o cociente) y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza.

<sup>8</sup> El **coeficiente de variación** o de Pearson, es una medida de dispersión útil para comparar dispersiones a escalas distintas pues es una medida invariante ante cambios de escala. Uno de sus usos más comunes es para expresar la desviación típica como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica. El coeficiente de variación, se calcula del siguiente modo, donde  $\sigma$  es la desviación típica y  $\bar{x}$  es la media.

$$C_V = \frac{\sigma}{\bar{x}} \cdot 100$$



### 3.1.5 Valoración media de las fuentes de información por Departamento

En esta sección, aparecen datos de los Departamentos en los que se han evaluado más de 3 profesores, para mantener la confidencialidad del resultado de la evaluación. La totalidad de Departamentos cuyos profesores han sido evaluados aparece en la tabla 9 de la página 20. La Comisión de Evaluación estableció un mínimo de cuatro profesores evaluados para proceder a la difusión pública de las valoraciones medias de un Departamento.

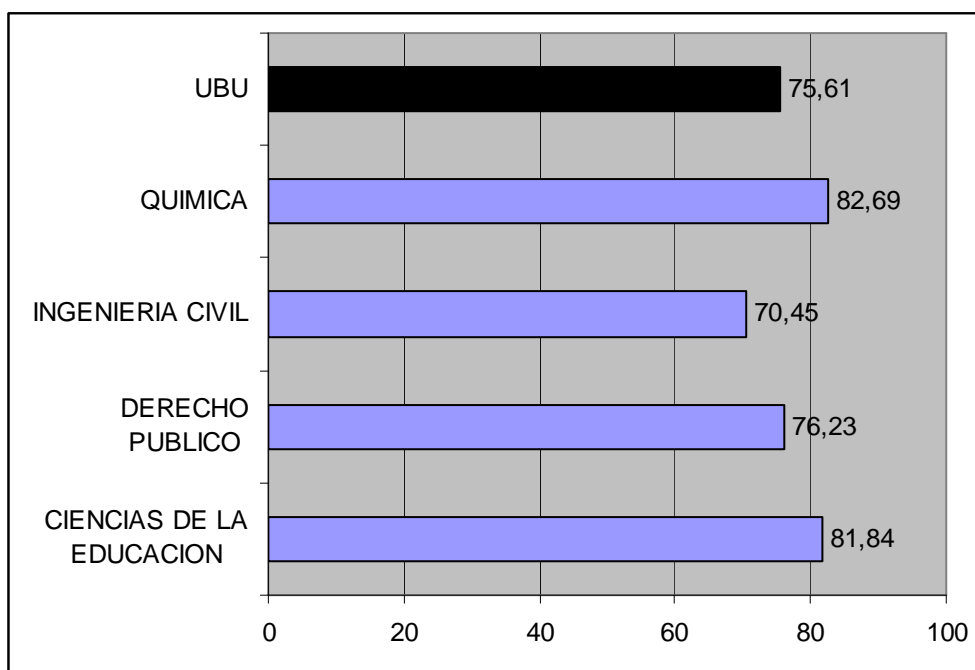
Tabla 17. Valoraciones medias de las fuentes de información por Departamento.

Fuente de información / Departamento	Implicaciones (máximo 40 puntos)	Reflexiones (máximo 30 puntos)	Informes Responsables Académicos (máximo 15 puntos)	Encuestas a alumnos (máximo 15 puntos)
Ciencias de la educación (5 profesores evaluados)	34,00	21,90	15,00	10,94
Derecho público (7 profesores evaluados)	26,10	23,09	15,00	12,04
Ingeniería Civil (7 profesores evaluados)	21,61	23,43	14,90	10,41
Matemáticas y Computación (5 profesores evaluados)	26,68	23,52	15,00	11,12
Química (9 profesores evaluados)	33,24	22,66	14,89	11,91
<b>Universidad de Burgos</b>	<b>26,43</b>	<b>22,95</b>	<b>14,98</b>	<b>11,25</b>



En la siguiente figura, se muestra las valoraciones medias que se han obtenido según el Departamento al que se vincula el profesor. La valoración media de la Universidad de Burgos se encuentra en 75,61 puntos con una desviación típica de 10,68.

Figura 6. Medias de la puntuación final por Departamento





### 3.2 Análisis de los resultados

En este apartado se procede a realizar una descripción cuantitativa de los resultados obtenidos.

El establecimiento de conclusiones cualitativas nítidas sobre el modelo de profesor respecto del que se realiza la evaluación requiere un análisis más profundo y una reflexión sobre el modelo de actividad que se evalúa. Varias son las dificultades que lo limitan en esta convocatoria, al igual que en la anterior: la diferencia de número de solicitantes por Centros, e incluso por Departamentos, el diferente contexto de cada profesor evaluado; la experiencia limitada de las personas que, por primera vez, se ven involucradas –solicitantes—. No obstante, algunos resultados relevantes del análisis del proceso en su conjunto se recogen en los apartados 4 y 5 de este informe.

En la II Convocatoria se ha evaluado el 6,47% del profesorado con encargo docente. Es preciso considerar que en la I convocatoria ya se evaluó el 12% del total del profesorado con encargo docente. Hay que destacar que la totalidad (**100 %**) de los profesores, que se han sometido voluntariamente a la evaluación en esta ocasión, han alcanzado un **resultado favorable**. La Comisión ha interpretado este resultado como una manifestación de la inhibición del profesorado con resultados previsibles negativos, aunque el afecto podría deberse a deficiencias de discriminación interna del modelo o del funcionamiento de la propia Comisión.

En esta Convocatoria, la **valoración media** de los profesores de la Universidad de Burgos se sitúa en **75,61 puntos**, con una desviación típica de 10,68 puntos, lo que supone un incremento de algo más de un punto con respecto a la I convocatoria. Los profesores de la Facultad de Ciencias han alcanzado la puntuación media más alta con 83,69 puntos. La media de la Escuela Politécnica Superior es 68,27 puntos, es la más baja.

Las puntuaciones máximas de las dimensiones del modelo de evaluación son en planificación 15 puntos, en desarrollo 45 puntos y en resultados 40 puntos. Los





valores medios de la Universidad según las dimensiones han sido: en planificación 9,28 puntos, en desarrollo 33,84 puntos y en resultados 31,43 puntos.

Respecto a las valoraciones medias de la UBU según las diferentes fuentes de información, cabe destacar que la media de los informes de los responsables académicos con una puntuación de 14,98 está muy cerca de la puntuación máxima de 15 puntos. En las implicaciones docentes la media es de 26,43 puntos y su máximo está establecido en 40 puntos. En las reflexiones la media se sitúa en 22,95 puntos y el máximo es de 30 puntos. En cuanto a las encuestas a los alumnos la media se encuentra en 11,25 puntos y su máximo es de 15 puntos.

Se han evaluado profesores de 14 de los 16 Departamentos de la Universidad. No se han evaluado profesores pertenecientes al Departamento de Ingeniería Electromecánica ni del Departamento de Filología. Respecto a los datos de los Departamentos con más de tres profesores evaluados, hay que destacar que el Departamento con la media más alta corresponde a Química con 82,69 puntos, y una desviación típica de 9,54. El Departamento de Ingeniería Civil ha obtenido la media más baja con 70,45 puntos con una desviación típica de 12,37.

## 4 Necesidades de formación

El Vicerrectorado de Calidad y Acreditación envió dicho informe a la Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa por correo electrónico el 5 de octubre de 2010, con el objetivo de que las necesidades detectadas puedan ser tenidas en cuenta en el diseño del próximo Plan Anual de Formación que desarrolla el Instituto.

Cabe destacar que las materias de formación más demandadas por los profesores son, en este orden:

**Técnicas y metodologías docentes / innovación docente**

**EEES: evaluación**

**Moodle**



En el **anexo I** del presente informe se recogen con detalle las necesidades detectadas en materia de formación por los profesores participantes en esta II Convocatoria.



## 5 Evaluación del proceso

### 5.1 Mejoras respecto del Modelo evaluado realizadas en la II Convocatoria

Nº	OBJETIVO A CONSEGUIR	ACCIÓN DE MEJORA REALIZADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
1*	Adecuación de las herramientas disponibles en la UBU  Gestión automatizada de algunas fases procedimentales del proceso de evaluación.	Implantación y mejora de una aplicación informática UBU-Docentia, que ha permitido la simplificación de la mayoría de las etapas del proceso.	Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.  Servicio de Informática y Comunicaciones.  Unidad de Calidad.
1.1	Facilitar la obtención de listados de profesores solicitantes de la evaluación.	En la aplicación UBU-Docentia se ha añadido la funcionalidad de generación de ficheros Excel con los listados de profesores.	Servicio de Informática y Comunicaciones
1.2	Tener actualizado el listado de profesores solicitantes.	En la aplicación UBU-Docentia existe un módulo que gestiona las renunciaciones de la evaluación de la actividad docente.	Servicio de Informática y Comunicaciones
1.3	Responder rápidamente a las incidencias del profesor.	Canalizar las incidencias a través de la Unidad de Calidad.  La Unidad de Calidad será responsable de recibir la incidencia y enviar su respuesta, una vez que la conduce al interlocutor válido.  El tiempo medio de respuesta ha sido de 6 días	Unidad de Calidad

\* Sugeridas por la Comisión de Evaluación que emitió el informe de verificación del diseño de la Evaluación de la Actividad Docente en Octubre de 2008



Nº	OBJETIVO A CONSEGUIR	ACCIÓN DE MEJORA REALIZADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
1.4	Automatización de los datos disponibles sobre la docencia desarrollada por el solicitante durante el periodo de evaluación.	No se remiten en soporte papel estos datos, sino es el propio solicitante quien puede consultar estos datos a través de la aplicación informática UBU-Docentia.  Los datos que el profesor puede consultar y debe comprobar son los relativos a su encargo docente, resultados académicos de las asignaturas correspondientes y los informes de las encuestas a alumnos.	Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.  Servicio de Informática y Comunicaciones.  Unidad de Calidad.
1.5	Adecuación del modelo institucional de C.V. de la actividad del profesor.	Modificación ajustada de la aplicación Universitas XXI-Investigación a los criterios de las implicaciones docentes.	
1.6	Automatización de las implicaciones docentes.	Los profesores solicitantes no deben presentar en soporte papel las implicaciones docentes, sino que estos datos se recogen a través de la aplicación Universitas XXI-Investigación, y el profesor solo debe poner el código docentia en sus actividades introducidas en universitas XXI-Investigación. Con esta acción, ya se muestran automáticamente en la aplicación informática UBU-Docentia.	
1.7	Documentación actualizada con la última versión	La documentación de UBU-Docentia es un único enlace a la página web del Vicerrectorado de Profesorado.	Servicio de Informática y Comunicaciones
1.8	Permitir que el profesor pueda modificar el plan de mejora	En la aplicación UBU-Docentia se ha añadido un botón que permite modificar el plan de mejora del profesor.	Servicio de Informática y Comunicaciones
1.9	Automatización de las reflexiones del profesor.	Los profesores solicitantes no deben presentar en soporte papel en Registro las reflexiones, sino que deben introducirlas en la aplicación informática UBU-Docentia.	Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.
1.10	Automatización de los informes de los responsables académicos.	Los responsables académicos no deben presentar en soporte papel en Registro sus informes, sino que deben introducir dichos informes en la aplicación informática UBU-Docentia.	Servicio de Informática y Comunicaciones.  Unidad de Calidad.



Nº	OBJETIVO A CONSEGUIR	ACCIÓN DE MEJORA REALIZADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
1.11	Automatización de los informes técnicos de la Unidad de Calidad.	Los informes técnicos que elabora la Unidad de Calidad de cada solicitante se introducen en la aplicación informática UBU-Docentia. Estos informes contienen la puntuación final de las encuestas a alumnos de la evaluación del profesor.	Vicerrectorado de Calidad y Acreditación. Servicio de Informática y Comunicaciones.
1.12	Automatización de la evaluación.	La Unidad de Calidad asigna a cada evaluador los expedientes en la aplicación UBU-Docentia. Los evaluadores analizan los datos contenidos en cada expediente electrónico y establecen las puntuaciones a través de UBU-Docentia. En la II convocatoria, la aplicación informática UBU-Docentia está preparada para almacenar las puntuaciones de cada evaluador, además de la puntuación final de consenso. Los interesados además de recibir en papel y con acuse de recibo el resultado de su evaluación (informe confidencial y la resolución), también lo pueden consultar tantas veces como deseen en UBU-Docentia.	Unidad de Calidad.
2*	Transparencia en la selección y composición de la Comisión de Evaluación.	Se informó a todo el profesorado con evaluación positiva en la I Convocatoria a través de un correo electrónico del plazo para presentarse voluntario para ser miembro de la Comisión. En sesión de Consejo de Gobierno se realizó, por votación, la elección del vocales académico con los profesores voluntarios que previamente se habían presentado. Se ha publicado la composición de la Comisión en la web del Vicerrectorado de Profesorado, previamente al proceso de evaluación. La implicación tanto de ANECA como de ACSUCyL proponiendo dos miembros externos que componen esta Comisión, siendo comunicada al resto de los miembros así como a la comunidad universitaria.	Vicerrectorado de Profesorado.

---

\* Sugeridas por la Comisión de Evaluación que emitió el informe de verificación del diseño de la Evaluación de la Actividad Docente en Octubre de 2008



Nº	OBJETIVO A CONSEGUIR	ACCIÓN DE MEJORA REALIZADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA
3	Idoneidad y desempeño de los evaluadores.  Coherencia y homogeneidad en la evaluación.	<p>La Comisión de Evaluación ha recibido formación adecuada para proceder a la evaluación.</p> <p>La Comisión aplicó el <i>Documento para el establecimiento de criterios específicos sobre implicaciones docentes</i>, publicado en la web del Vicerrectorado de Profesorado, que sirvió de punto de partida en la exploración conjunta de un sistema de evaluación con cierta homogeneidad de valoración cuantitativa de criterios para proceder a la evaluación por pares.</p> <p>Cada expediente se ha asignado a dos evaluadores, con lo que se ha realizado una evaluación por pares, que no estaba prevista inicialmente. Incluso algunos expedientes elegidos al azar son evaluados por un tercer evaluador y por los evaluadores externos. Esto ha permitido establecer un referente de garantía de consistencia en el sistema de evaluación.</p>	Vicerrectorado de Profesorado.  Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.
4	Aportar a los responsables académicos evidencias para la emisión de su informe.	Los datos académicos, los resultados de las encuestas y las implicaciones docentes son accesibles a través de la aplicación UBU-Docentia por el Director/Decano de Centro y por el Director de Departamento antes de la emisión del correspondiente informe.	Vicerrectorado de Profesorado  Vicerrectorado de Calidad y Acreditación  Servicio de Informática y Comunicaciones  Unidad de Calidad
5	Formación de los solicitantes y de la totalidad de los miembros de la Comisión de Evaluación.	<p>Se realizaron sesiones informativas en el mes de octubre de 2009 y siguientes, dirigidas a toda la comunidad universitaria. Se realizó un curso de formación sobre la evaluación de la actividad docente en la UBU en abril de 2010, dirigido a todo el profesorado. Además de las anteriores, realizadas en la I Convocatoria.</p> <p>Homogeneización de criterios. Establecimiento de una cuantificación de subcriterios. Planificación de establecimiento de acciones de mejora recomendadas.</p>	Vicerrectorado de Profesorado.  Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.



<b>Nº</b>	<b>OBJETIVO A CONSEGUIR</b>	<b>ACCIÓN DE MEJORA REALIZADA</b>	<b>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>
6	Estructurar institucionalmente propuestas de mejora tras el autoanálisis y la reflexión.	Informe a partir del planteamiento de necesidades de formación detectadas por los profesores participantes, así como su evaluación sobre las necesidades puestas en práctica por el Instituto de Formación e Innovación Educativa y por la totalidad de los miembros de la Comisión.	Vicerrectorado de Profesorado. Vicerrectorado de Calidad y Acreditación. Instituto de Formación e Innovación Educativa
7	Conocer el grado de satisfacción de los agentes implicados con el proceso de evaluación, el modelo de evaluación y los resultados	Lanzamiento de una encuesta de satisfacción para conocer el grado de satisfacción de los profesores evaluados.  Los resultados de esta encuesta no constaran en este informe, pero así mismo se harán públicos y estarán accesibles a la comunidad universitaria, a través del informe de seguimiento de implantación, que a su vez será enviado a ACSUCyL.	Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.  Unidad de Calidad.



## 5.2 Problemas y propuestas de mejora

Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROBLEMA	OBJETIVO A CONSEGUIR	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA	PLAZO PREVISTO
1	La aplicación UBU-Docentia no permite gestionar más de una convocatoria de evaluación.	No se tuvo en cuenta en el diseño de la aplicación informática.	Permitir que se mantenga un histórico de las evaluaciones.	Análisis, diseño, implantación y pruebas de los históricos de las evaluaciones en la aplicación UBU-Docentia.	Servicio de Informática y Comunicaciones.	Disponible para la III Convocatoria 2010/2011.
2	Muchas incidencias o consultas se repiten por los profesores y no se da una respuesta homogénea.	Las preguntas y respuestas no se almacenan.	Dar una respuesta homogénea.	Registrar todas las incidencias con sus respuestas Publicar un listado de preguntas frecuentes (FAQ's) en la web y en UBU-Docentia	Unidad de Calidad Servicio de Informática y Comunicaciones.	Disponible para la III Convocatoria 2010/2011.
3	Poca participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación del profesor.	La encuesta es demasiado larga. Ausencia de procedimientos adecuados aprobados en los Centros e implantados y realizado seguimiento. No existe un hábito ni por parte del estudiante ni por parte del profesor. Dificultades para conocer el nº de estudiantes que deben evaluar al profesor (relación grupo/ profesor).	Aumentar la tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes.	Mejorar y simplificar la encuesta Intensificar las acciones de implicación (emails, carteles, charlas,..).	Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Calidad y Acreditación. Comisión Garantía de Calidad de la UBU	Durante la IV Convocatoria 2011/2012.





Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROBLEMA	OBJETIVO A CONSEGUIR	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA	PLAZO PREVISTO
4	Dificultad por parte de los evaluadores en la valoración de las reflexiones.	Subjetividad a la hora de valorar.	Coherencia y homogeneidad en la valoración de las reflexiones.	Formación a los evaluadores sobre criterios de valoración.	Vicerrectorado de Profesorado.	Disponible para la III Convocatoria 2010/2011.
5	Contenido no actualizado del Manual y Procedimientos asociados y la documentación correspondiente.	En la implantación se han realizado mejoras (ver sección 5.1 de este informe), no contempladas en el Manual.	Coherencia entre la documentación y procesos.	Nueva versión del Manual y documentación asociada que se corresponda con los procesos llevados a cabo, después de realizar la metaevaluación.	Comisión de Evaluación. Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.	Durante la III Convocatoria 2010/2011.
6	El modelo mezcla actividades de investigación, gestión y docencia, en detrimento de ésta última.	Confusión entre actividades de gestión de la docencia y la propia docencia. Inclusión de actividad investigadora en el modelo	Definir la actividad docente como aquella realizable por el profesor medio y distinguirla de la realizada específicamente por autoridades y gestores académicos.	Reabrir el debate sobre el modelo de profesor en que se sustenta el método de evaluación.	Vicerrectorado de Profesorado Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.	Durante la IV Convocatoria 2011/2012.
7	Evaluación compleja.	El modelo contiene un número muy elevado de elementos.	Reducir la dificultad de la evaluación.	Simplificar el modelo teniendo en cuenta los resultados de la evaluación y del debate sobre el modelo de profesor en que se sustenta el método de evaluación.	Vicerrectorado de Profesorado. Vicerrectorado de Calidad y Acreditación. Comisión de Evaluación.	Durante la IV Convocatoria 2011/2012.



Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROBLEMA	OBJETIVO A CONSEGUIR	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA	PLAZO PREVISTO
8	Tiempo excesivo que los profesores deben dedicar a la introducción de datos.	La aplicación Universitas XXI-Investigación es difícil de manejar.	El tiempo que emplean los profesores y los evaluadores.	Mejorar la aplicación Universitas XXI-Investigación o desvincularla de UBU-Docentia creando una aplicación específica.	Vicerrectorado de Investigación/ Vicerrectorado de Calidad y Acreditación/ Vicerrectorado de Profesorado.	Durante la III Convocatoria 2010/2011.
9	Los responsables académicos emiten informes con datos insuficientes sobre la actividad del profesor y su cumplimiento.	Los responsables académicos no cuentan con fuentes de información sobre la implicación 2.8.	Objetivación de la puntuación de las actividades relacionadas con el encargo docente.	Facilitar información sobre cumplimentación de procesos (registro de horario de tutorías, cumplimentación de actas, entre otros).	Vicerrectorado de Profesorado.	Durante la III Convocatoria 2010/2011.
10	<p>El modelo de evaluación no consigue discriminar suficientemente en cada una de las dimensiones o fuentes. Tampoco en cuanto a destacar los criterios que implican la cualidad que haría establecer la elevación a otros órganos de la apropiada propuesta de excelencia en el caso de informe favorable.</p> <p>El modelo de evaluación no tiene capacidad de resolución entre actividad docente de mayor y menor nivel de calidad.</p>	<p>No existe ni cuantitativamente ni cualitativamente niveles, intervalos, etc. en dimensiones, o fuentes de información que permitan identificar una actividad docente más relevante o con un perfil determinado</p> <p>No existen indicadores ni consenso respecto de las fuentes de información que permiten identificar una actividad docente más relevante.</p>	<p>Destacar entre los favorables diferentes perfiles docentes.</p> <p>Un mayor grado de discriminación en términos de calidad.</p> <p>Distinguir la actividad docente destacada realizada por profesores con evaluación positiva.</p>	<p>Una presencia más destacada de los resultados y rendimiento académico del alumno, como elemento explicativo de la calidad de la actividad docente.</p> <p>Discriminación cuantitativa a través de la ponderación/restricción destacando mínimos necesarios en criterios y subcriterios que corresponden a dimensiones y fuentes.</p>	<p>Vicerrectorado de Profesorado.</p> <p>Vicerrectorado de Calidad y Acreditación.</p> <p>Comisión de Evaluación.</p> <p>Comisión de Calidad de la UBU.</p>	<p>Durante la III Convocatoria 2010/2011</p> <p>Durante la IV Convocatoria 2011/2012</p>



<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO A CONSEGUIR</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	<b>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	<b>PLAZO PREVISTO</b>
11	Es necesario disponer de datos/indicadores para la elaboración de informes de resultados y de implantación.	La Unidad de Calidad debe solicitar constantemente dichos indicadores al Servicio de Informática y Comunicaciones.	Disponer de los indicadores con mayor facilidad, fiabilidad y rapidez.	Automatización de los indicadores, permitiendo mayor autonomía a la Unidad de Calidad, y así conseguir que la elaboración de informes sea más ágil.	Servicio de Informática y Comunicaciones.	Durante la III Convocatoria 2010/2011
12	No quedan registradas en la aplicación UBUDocentia las revisiones de las puntuaciones, y en su caso, si se modifica no se guarda la puntuación inicial.	La aplicación informática no está preparada para gestionar las revisiones de puntuación.	Disponer de la trazabilidad de todos los expedientes.	Gestionar a través de UBUDocentia las revisiones de las puntuaciones, y guardar la justificación de la modificación o no de la puntuación, y almacenar la puntuación inicial y final.	Servicio de Informática y Comunicaciones.	Durante la III Convocatoria 2010/2011



**Universidad de Burgos**

PROGRAMA  
DOCENTIA

**Informe sobre las necesidades detectadas en materia de formación por los profesores solicitantes de la II Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente de la UBU en el marco del programa Docentia**

**Vicerrectorado de Calidad y Acreditación**

**Unidad de Calidad**

**29 de Septiembre de 2010**



## Índice

Página

1.	Introducción.....	4
2.	Gráficos de necesidades en materia de formación.....	5
2.1	Gráfico de necesidades de formación en la UBU .....	6
2.2	Gráficos de necesidades de formación por Centros .....	6
2.2.1	Escuela Politécnica Superior.....	6
2.2.2	Facultad de Ciencias .....	7
2.2.3	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales .....	7
2.2.4	Facultad de Derecho.....	8
2.2.5	Facultad de Humanidades y Educación .....	8
2.3	Gráfico de necesidades de formación por Departamentos.....	9
2.3.1	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos .....	9
2.3.2	Ciencias de la Educación .....	10
2.3.3	Ciencias Históricas y Geografía.....	10
2.3.4	Construcciones Arquitectónicas e Ing. de la Const. y del Terreno .....	11
2.3.5	Derecho Privado.....	11
2.3.6	Derecho Público.....	12
2.3.7	Didácticas Específicas.....	12
2.3.8	Economía Aplicada .....	13
2.3.9	Economía y Administración de Empresas .....	13
2.3.10	Física.....	14
2.3.11	Ingeniería Civil .....	14
2.3.12	Matemáticas y Computación.....	15
2.3.13	Química.....	15
3.	Necesidades detectadas en materia de formación.....	16
3.1.	Escuela Politécnica Superior.....	16
3.1.1.	Construcciones Arquitectónicas e Ing. de la Const. y el Terreno .....	16
3.1.2.	Expresión Gráfica.....	16
3.1.3.	Física.....	16
3.1.4.	Ingeniería Civil .....	17



3.1.5.	Matemáticas y Computación.....	17
3.1.6.	Química.....	17
3.2.	Facultad de Ciencias.....	18
3.2.1.	Biología.....	18
3.2.2.	Matemáticas y Computación.....	18
3.2.3.	Química.....	19
3.3.	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.....	19
3.3.1.	Economía Aplicada.....	19
3.3.2.	Economía y Administración de Empresas.....	20
3.4.	Facultad de Derecho.....	20
3.4.1.	Derecho Privado.....	20
3.4.2.	Derecho Público.....	20
3.5.	Facultad de Humanidades y Educación.....	21
3.5.1.	Ciencias de la Educación.....	21
3.5.2.	Derecho Público.....	22
3.5.3.	Didácticas Específicas.....	22



## Introducción

La información que recoge el presente documento pretende dar a conocer las necesidades detectadas en materia de formación por los profesores solicitantes en la II Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente de la Universidad de Burgos en el marco del programa Docentia.

El objetivo de este informe es que cada necesidad detectada sea la base para el diseño del próximo Plan Anual de Formación que desarrolla el Instituto de Formación e Innovación Educativa de la Universidad de Burgos.

Este informe consta de dos apartados: el primero recoge gráficamente las necesidades de formación agrupadas por materias; y en el segundo se han extraído las necesidades detectadas por los profesores en el ámbito de la formación docente.

La fuente de extracción de datos utilizada es el listado de reflexiones, que recogen los profesores solicitantes, en el apartado *5.4. Propuestas de mejora basadas en el análisis de su actividad docente. Especificar de forma diferenciada sus necesidades en el ámbito de la formación docente*. Esta información es proporcionada a la Unidad de Calidad a través de la información contenida en la aplicación UBUDocentia, utilizada en el procedimiento.



## 1 Gráficos de necesidades en materia de formación

Las necesidades de formación detectadas se han agrupado por las siguientes materias de formación. A cada materia de formación se le ha asignado un código identificativos para su representación en los gráficos.

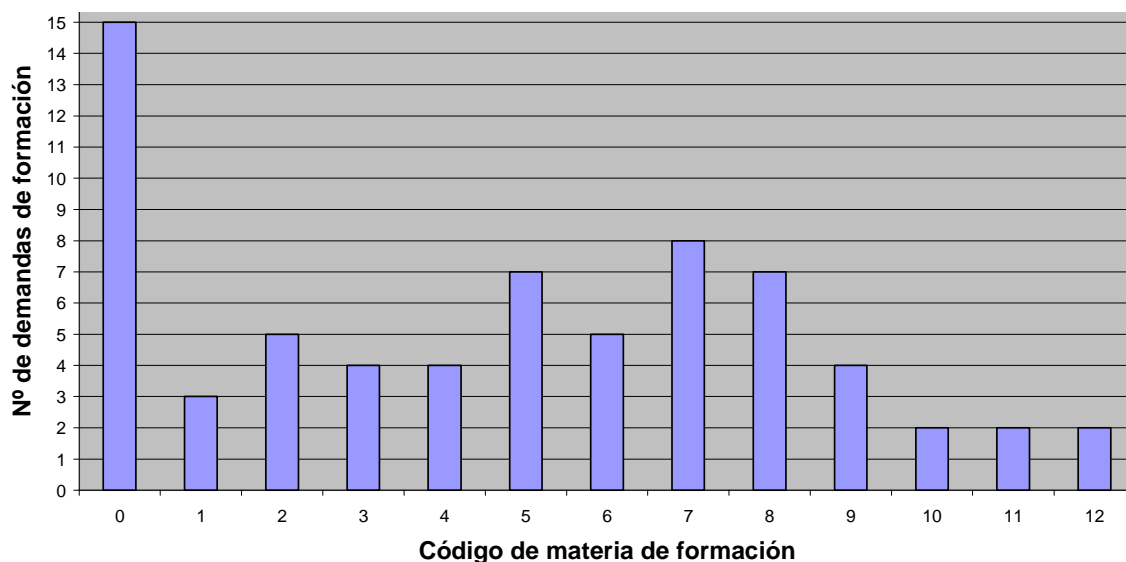
Código	Materias de formación
0	No solicita formación
1	Formación general
2	EEES: adaptación de asignaturas
3	EEES: competencias
4	EEES: tutorización
5	EEES: evaluación
6	EEES: experiencias nacionales/internacionales
7	Técnicas y metodologías docentes/innovación docente
8	Moodle
9	Inglés
10	TIC-informática
11	Formación específica en la rama de conocimiento del profesor
12	Matemáticas-estadística y sus programas informáticos

A continuación, se muestran los gráficos que representan las necesidades de formación en la UBU, y posteriormente desagregadas por Centro y Departamento. En el eje x de abcisas, están representados los códigos de las materias de formación, y en el eje y de ordenadas, el nº de demandas de formación.





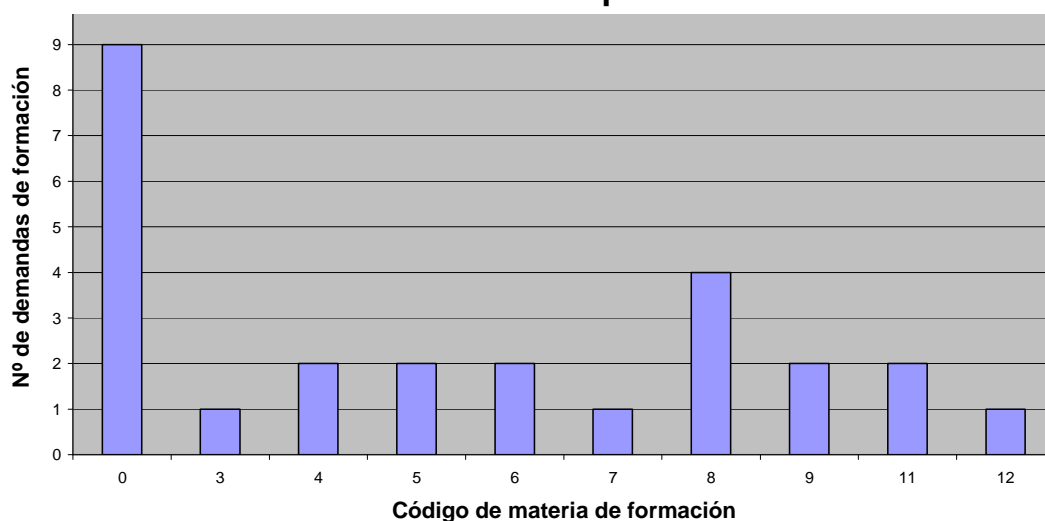
## 2.1 Gráfico de necesidades de formación en la UBU



Como se observa en el gráfico, hay un gran número de profesores que en sus reflexiones no han considerado ninguna necesidad de formación. La materia de formación con mayor demanda es “Técnicas y metodologías docentes/innovación docente”, seguida de cerca por las materia de formación “EEES: evaluación” y “Moodle”.

## 2.2 Gráficos de necesidades de formación por Centros

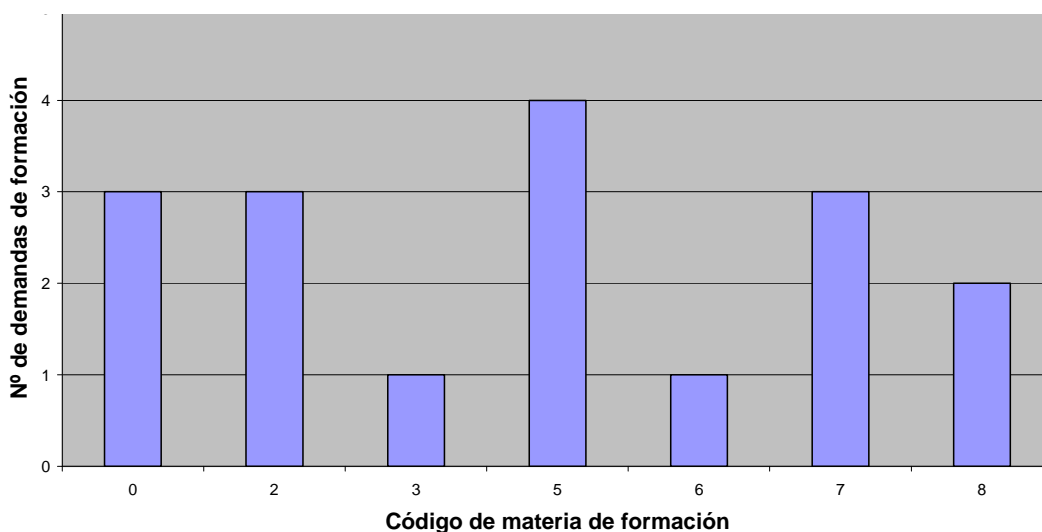
### 2.2.1 Escuela Politécnica Superior





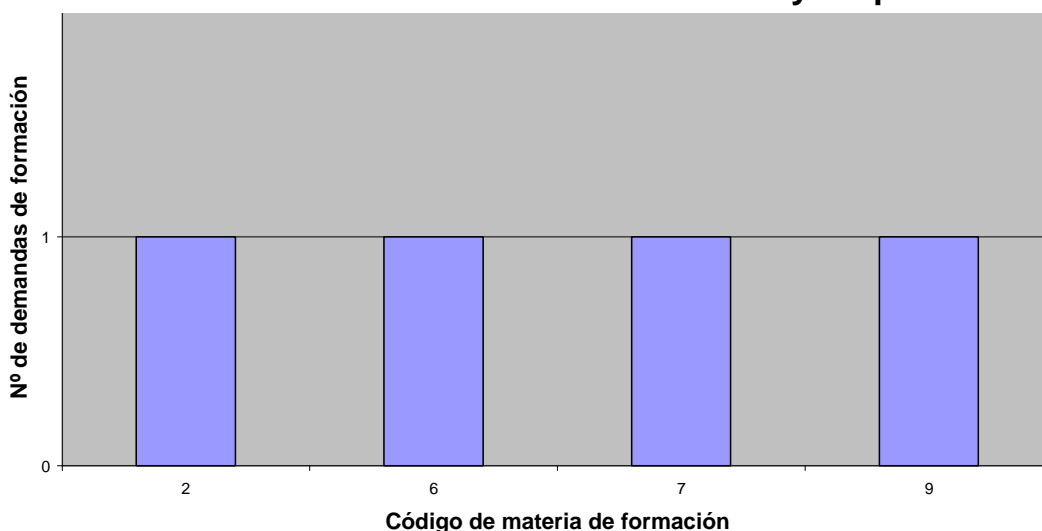
En el gráfico anterior, que recoge las necesidades de formación de profesores de la Escuela Politécnica Superior, destaca que la mayoría de su profesorado no ha considerado reflexionar sobre sus necesidades de formación. La materia de formación más solicitada ha sido “Moodle”.

### 2.2.2 Facultad de Ciencias



Se observa que la materia de formación más solicitada por los profesores de la Facultad de Ciencias es “EEES: Evaluación”.

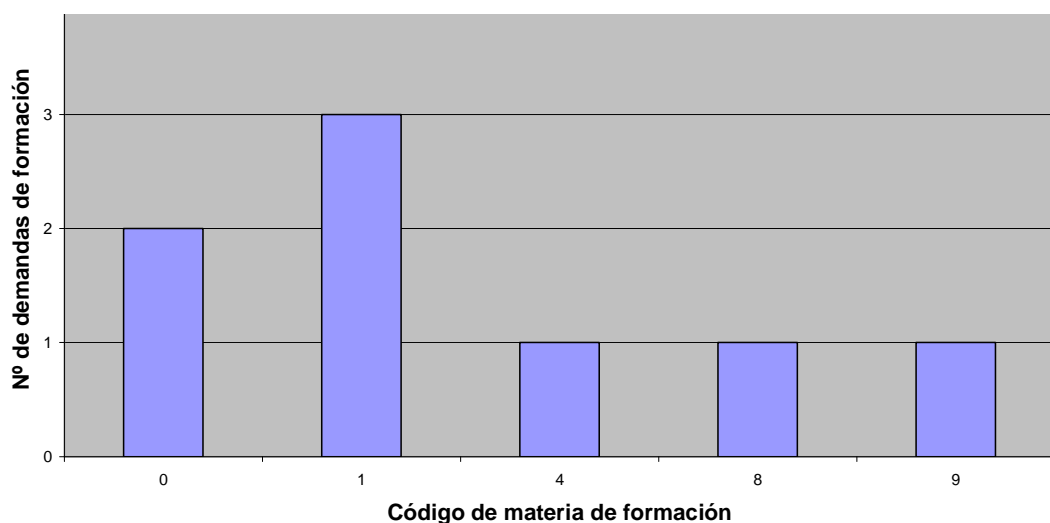
### 2.2.3 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales





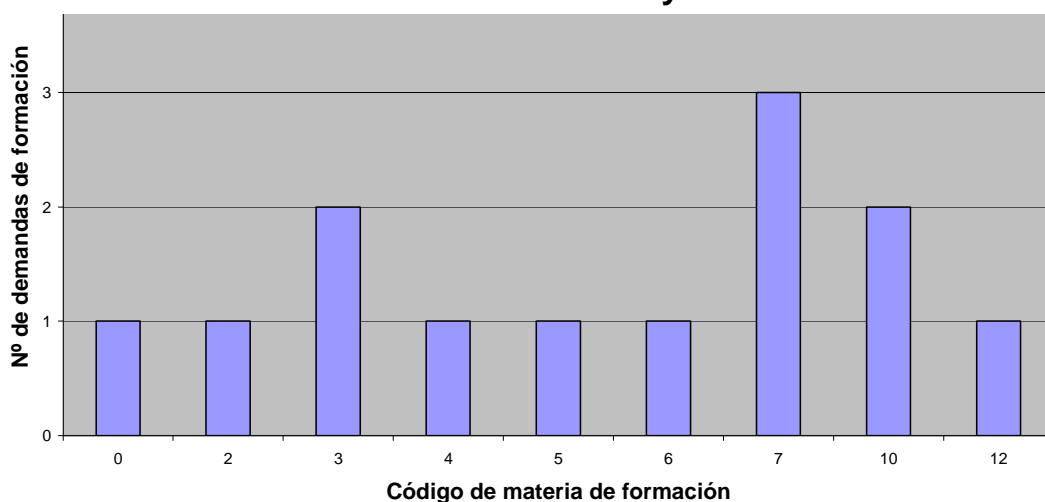
En el gráfico anterior, que corresponde con las necesidades de formación de los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales existen 4 materias elegidas únicamente en una ocasión, “EEES: adaptación de asignaturas”, “EEES: experiencias nacionales/internacionales”, “Técnicas y metodologías docentes/innovación docente” e “Inglés”.

### 2.2.4 Facultad de Derecho



Se puede comprobar que la materia de formación más solicitada por los profesores de la Facultad de Derecho es “Formación general”.

### 2.2.5 Facultad de Humanidades y Educación

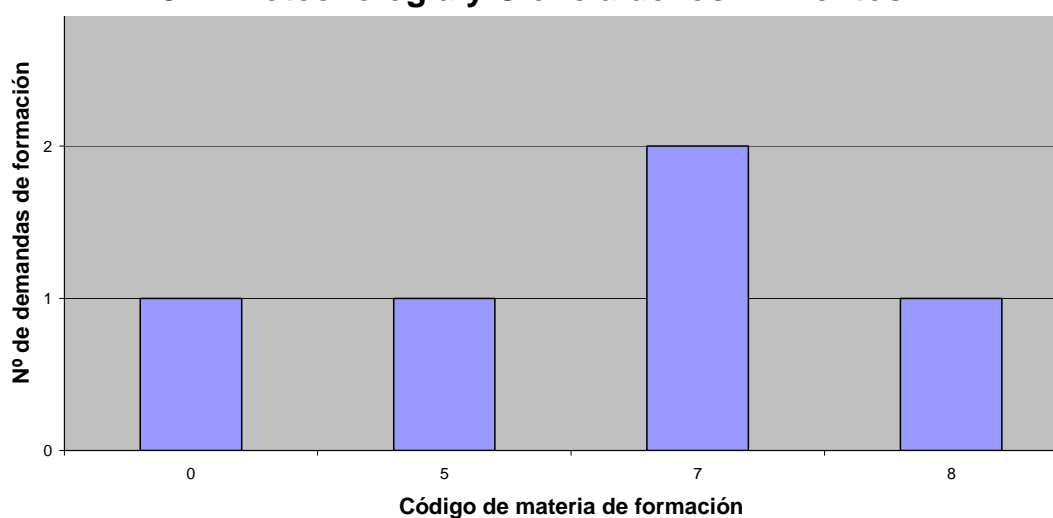




En el gráfico anterior de materias de formación de la Facultad de Humanidades y Educación, cabe destacar la materia de formación “Técnicas y metodologías docentes/innovación docente”.

## 2.3 Gráfico de necesidades de formación por Departamentos

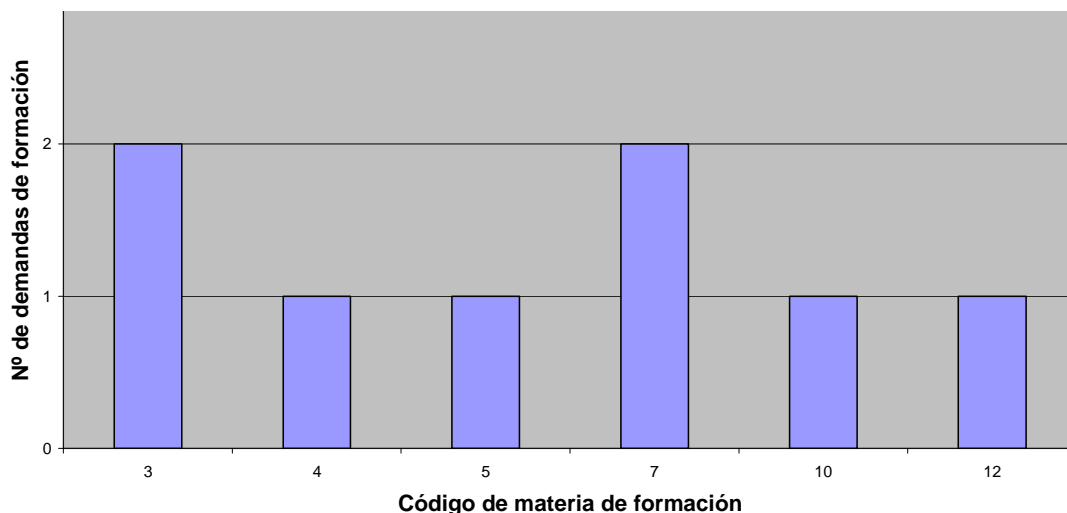
### 2.3.1 Biotecnología y Ciencia de los Alimentos



La materia de formación mas solicitada por los profesores del Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos es “Técnicas y metodologías docentes/innovación docente”.

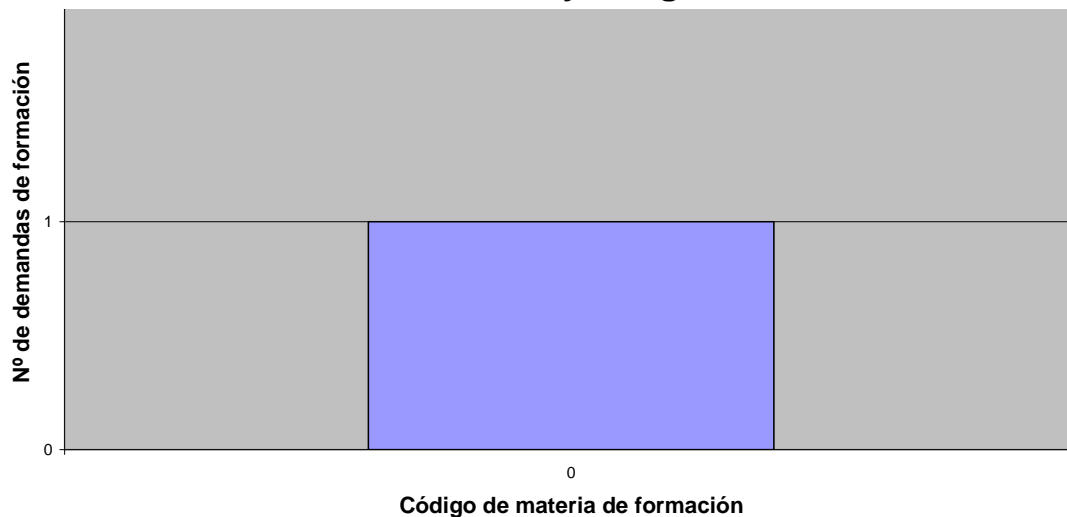


### 2.3.2 Ciencias de la Educación



La materia de formación mas solicitada por los profesores del Departamento de Ciencias de la Educación son “EEES: competencias” y “Técnicas y metodologías docentes/innovación docente”.

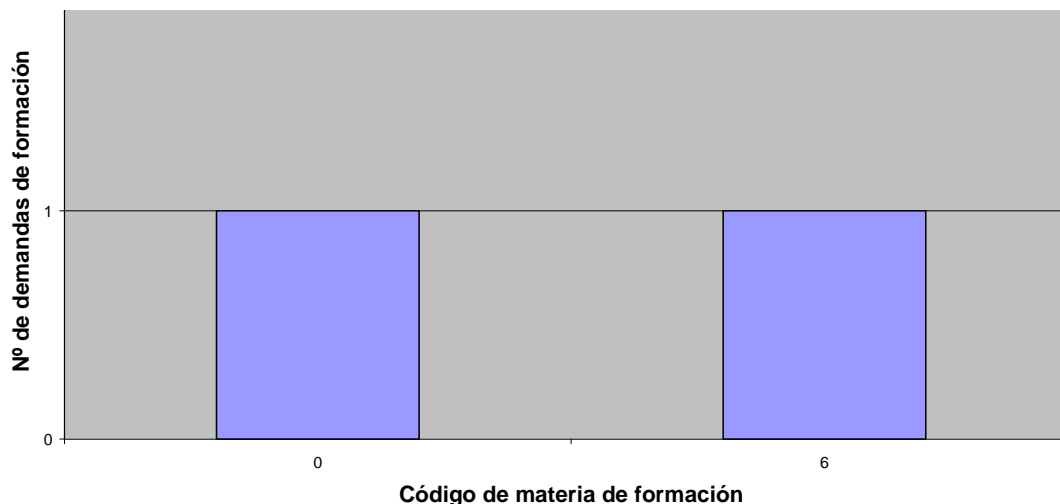
### 2.3.3 Ciencias Históricas y Geografía



En el Departamento de Ciencias Históricas y Geografía, el profesor no ha reflexionado sobre sus necesidades de formación”.

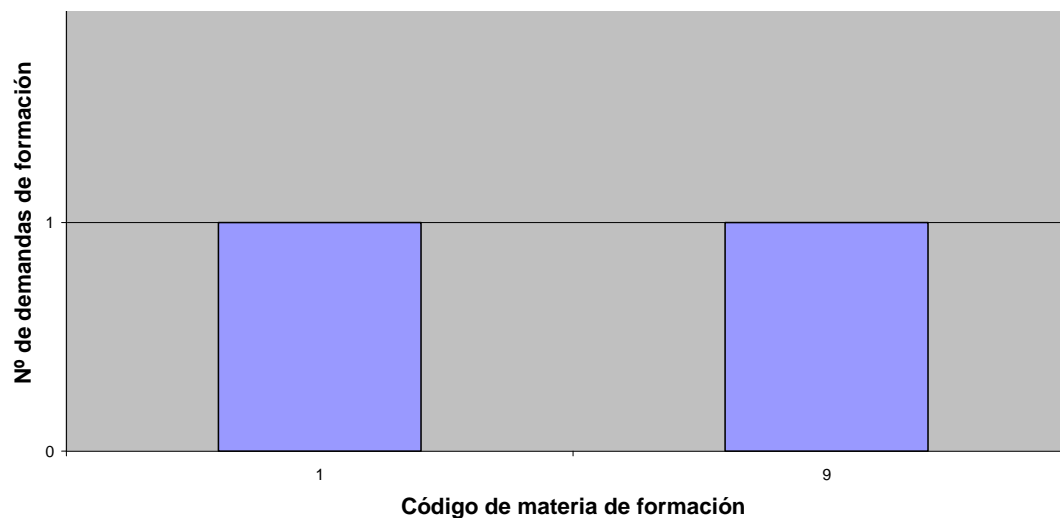


### 2.3.4 Construcciones Arquitectónicas e Ing. de la Const. y del Terreno



En este Departamento un profesor no ha reflexionado sobre sus necesidades de formación y otro requiere formación sobre “EEES: Experiencias nacionales/ internacionales”.

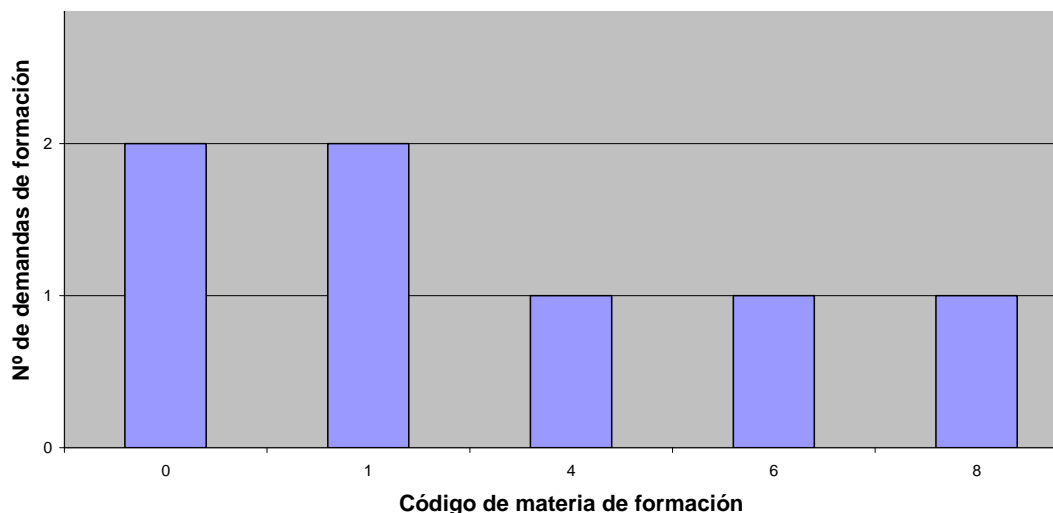
### 2.3.5 Derecho Privado



En este Departamento las necesidades de formación tratan sobre “EEES: adaptación de asignaturas” e “Inglés”.

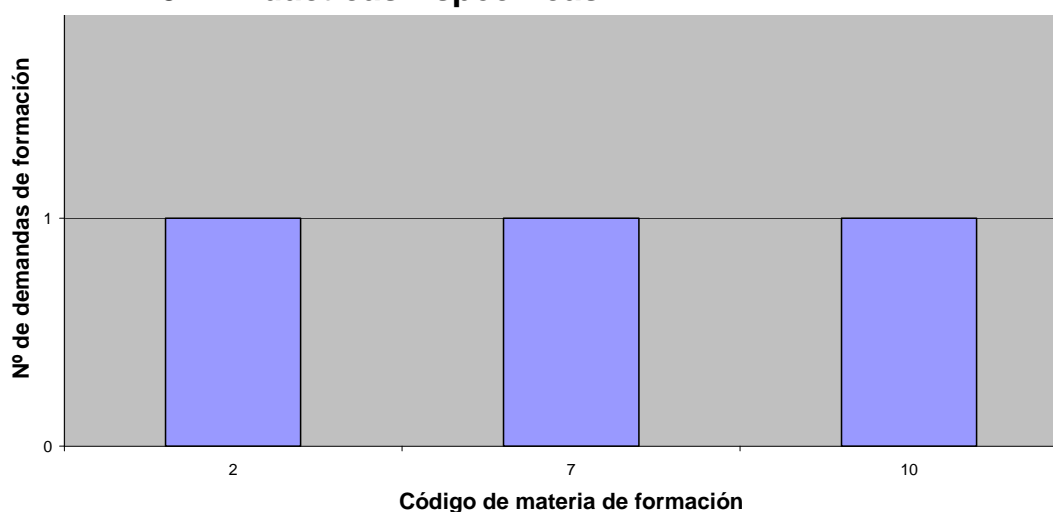


### 2.3.6 Derecho Público



La materia de formación más solicitada del departamento de Derecho Público es “EEES: adaptación de asignaturas”.

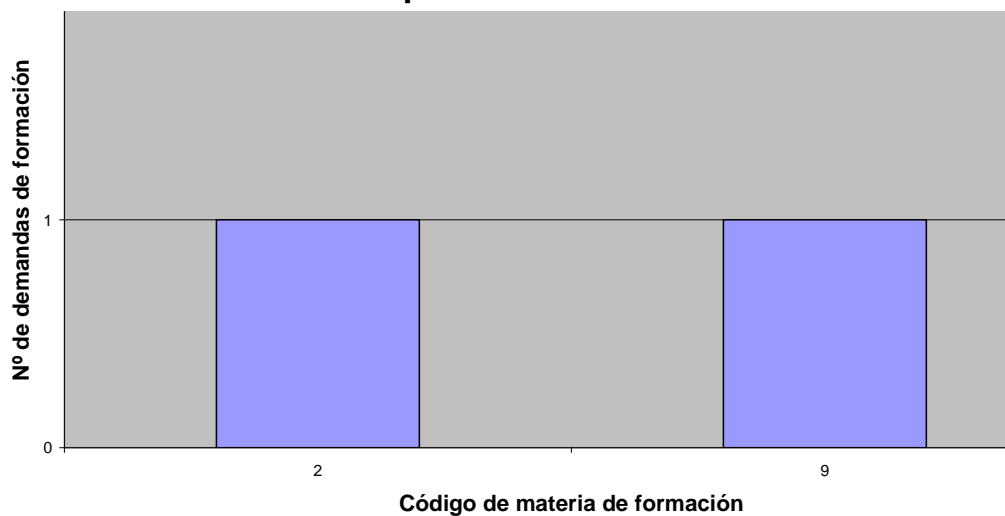
### 2.3.7 Didácticas Específicas



Los profesores del Departamento de Didácticas Específicas requieren formación en el ámbito de “EEES: adaptación de asignaturas”, “Técnicas y metodologías docentes/innovación docente” y “TIC-informática”.

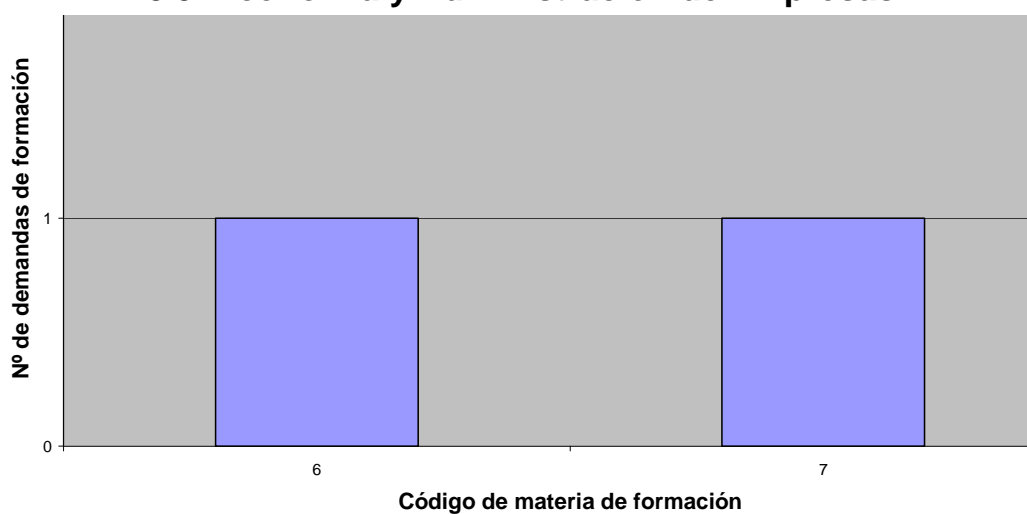


### 2.3.8 Economía Aplicada



En el Departamento de Economía Aplicada han detectado formación en “EEES: adaptación de asignaturas” e “Inglés”.

### 2.3.9 Economía y Administración de Empresas

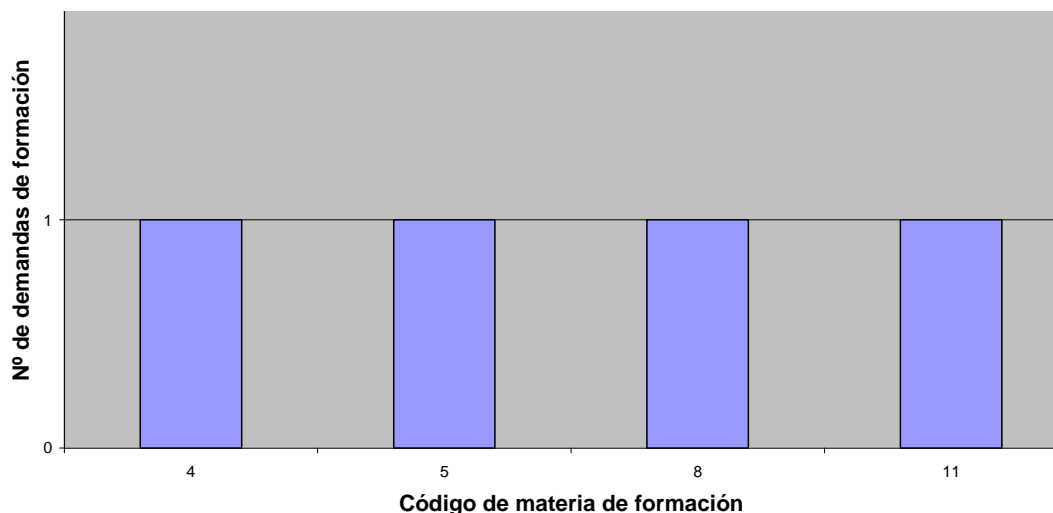


En el gráfico anterior, tan solo se detecta formación en el ámbito de “EEES: experiencias nacionales/ internacionales” y “Técnicas y metodologías docentes/innovación docente”.



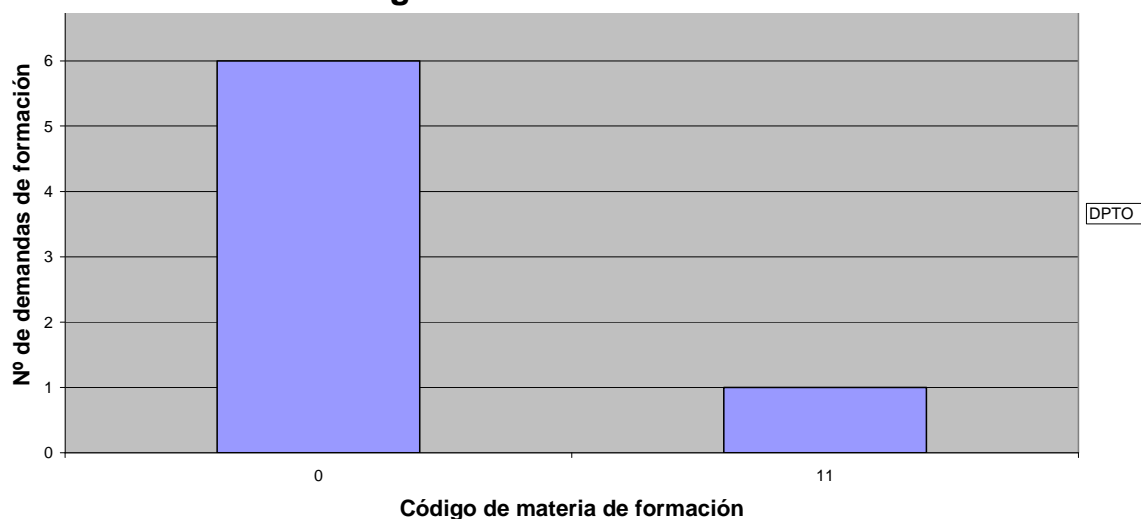


### 2.3.10 Física



En Departamento de Física se han detectado 4 materias de formación “EEES: tutorización”, “EEES: evaluación”, “Moodle” y “Formación específica en la rama de conocimiento del profesor”.

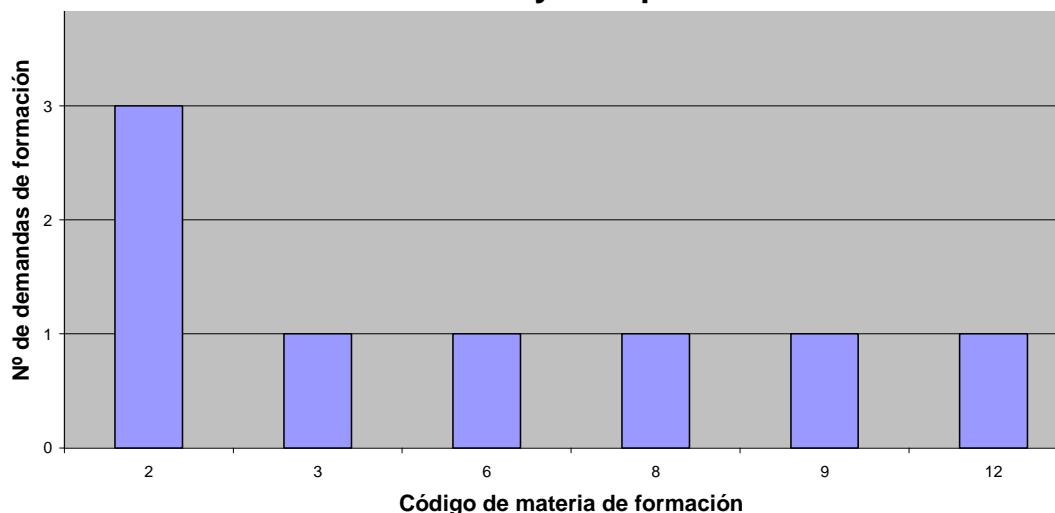
### 2.3.11 Ingeniería Civil



En el Departamento de Ingeniería Civil solo ha sido requerida una materia de formación, “Formación específica en la rama de conocimiento del profesor”.

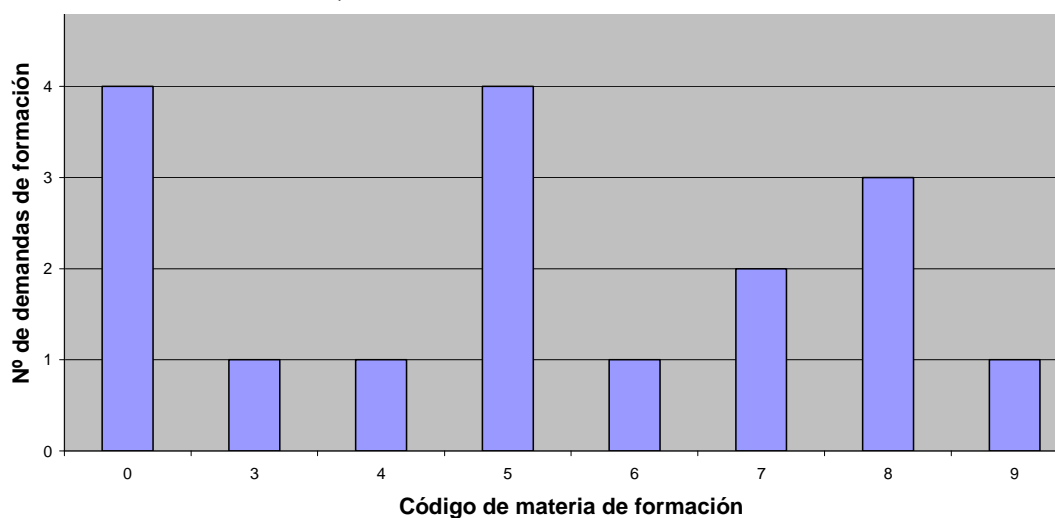


### 2.3.12 Matemáticas y Computación



En el Departamento de Matemáticas y Computación la materia de formación más solicitada ha sido “EEES: adaptación de asignaturas”.

### 2.3.13 Química



En el Departamento de Química la materia de formación mas demandada ha sido “EEES: evaluación”.



## 2 Necesidades detectadas en materia de formación

A continuación, se han extraído las necesidades detectadas en el ámbito de la formación docente por los profesores solicitantes de la II Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente, que se recogen en el apartado 5.4. *Propuestas de mejora basadas en el análisis de su actividad docente. Especificar de forma diferenciada sus necesidades en el ámbito de la formación docente.*

Se han extraído tan solo aquellos comentarios sobre formación y se han agrupado por Centros y Departamentos.

### 2.1 Escuela Politécnica Superior

#### 2.1.1 Construcciones Arquitectónicas e Ing. de la Const. y el Terreno

- Formarme en nuevas técnicas y procedimientos de cara a **EEES** Conocer e intercambiar **experiencias** con otros compañeros, tanto de esta universidad como de otras tanto nacionales como extranjeras Poner en práctica nuevas experiencias docentes: ir innovando poco a poco para que el alumno se vaya familiarizando con las nuevas formas de trabajo

#### 2.1.2 Expresión Gráfica

- Adaptar mis asignaturas al nuevo EEES, sobre todo en la forma (definiendo competencias, etc.) e incluyendo algún recurso más. Incentivar más el autoaprendizaje de mis alumnos y su participación en clase. Más formación específica y en nuevas planificaciones según el **EEES**; **formación pedagógica** para poder comprender mejor a los alumnos de la actualidad que llegan a primer curso.

#### 2.1.3 Física

- En general, cuando detecto alguna necesidad en mi formación docente me pongo manos a la obra y trato de resolverlo por mis propios medios. Afortunadamente vivimos en una época en la que la información abunda y es fácilmente disponible, de manera que las mejoras en la formación de un docente dependen más de la voluntad de lograrlas que de existencia de una oferta externa de recursos formativos. Por poner un ejemplo, en el momento de escribir este texto estoy interesado en adquirir conocimientos de **análisis económico**, con el propósito de que mis alumnos de energías renovables sean capaces



de evaluar la rentabilidad a largo plazo de, digamos, una instalación solar. En relación con esto no reclamo un cursillo en el que me enseñen estas cosas; antes bien pondré -estoy poniendo- los recursos y el tiempo necesarios para adquirir autónomamente estos conocimientos.

- En cuanto a las necesidades en el ámbito de formación, actualmente son: - Formación relacionada con la **programación y evaluación de las enseñanzas en base a competencias**. Me gustaría que la formación en este sentido no fuera generalista, sino específica según titulaciones o áreas de conocimiento. - Formación sobre **tutorización**, ya que una buena tutorización puede ser fundamental no sólo en cuanto al apoyo académico, sino también en relación con la motivación del alumno. - Formación en la plataforma **Moodle**. - Formación relacionada con la creación de "applets" o simulaciones de experimentos que sirvan de apoyo en clase.

#### 2.1.4 Ingeniería Civil

- PROPUESTAS DE MEJORA a) **Ampliar conocimientos teóricos y prácticos en mi campo docente** (la producción y RRHH).

#### 2.1.5 Matemáticas y Computación

- Necesidades en el ámbito de formación docente: -Asistir a los cursos que programe la UBU sobre **MOODLE**, que considero una mejor plataforma que la actual. -Intentar ir a algún curso más, sin abandonar **Inglés**. Me gustaría curso relacionados con **matemáticas y sus programas informáticos: Maple, Mathematica, Statgraphics,...** Me gustaría también asistir a algún curso sobre **Gaussian**. Desarrollar nuevas asignaturas de los Grados del **EEES** con adquisición de competencias.
- Necesidades en el ámbito de la formación docente: Sería muy positivo conocer **experiencias** concretas, y ya puestas en prácticas, sobre la **docencia real de asignaturas de Matemáticas de una titulación adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior**.

#### 2.1.6 Química

- Entendiendo este apartado como los objetivos de aprendizaje del profesor en relación a mejorar su docencia, cabe destacar los siguientes objetivos a conseguir: - Conocer y manejar la nueva plataforma "**moodle**". - Mejorar conocimientos relacionados con la enseñanza on-line. - Potenciar los métodos de enseñanza en grupos de profesores mediante acciones cooperativas. - Mejorar los conocimientos de **inglés**. tendentes a impartir alguna asignatura técnica en ese idioma. - Incrementar la **capacidad docente en**



temas relacionados como trabajo en grupo de los alumnos, la nueva tutoría, las competencias transversales, la evaluación continua,...

## 2.2 Facultad de Ciencias

### 2.2.1 Biotecnología

- A pesar de haber realizado numerosos cursos de formación, creo que su realización es muy importante, puesto que nos permite actualizarnos y compartir experiencias con otros compañeros, muy positivo de cara a la docencia. En cuanto a mis propuestas de mejora, me parece muy interesante la realización de cursos de formación relacionados con **técnicas de enseñanza** que ayuden al alumno a la adquisición de competencias, así como cursos sobre **metodologías de evaluación**, lo cual, personalmente, me ayudaría a mejorar en mi actividad como docente.

### 2.2.2 Matemáticas y Computación

- Los aspectos de mejora que se me ocurren actualmente están muy relacionados o son consecuencia de la implantación de los grados en la Facultad de Ciencias. Y tendrían como finalidad el conseguir hacer una evaluación continua que no requiera la corrección diaria de hasta 70 trabajos o informes recogidos en clase y también conseguir que efectivamente los estudiantes adquieran el protagonismo real de su proceso de aprendizaje preconizado por las nuevas **metodologías de aplicación en grado y posgrado**. Y actualmente no tengo nada claro cómo hacer ninguna de ellas.
- Dado que todas nuestras titulaciones son ya grados y master, enfocaré las propuestas a los proyectos docentes dentro de éstas y del marco del **EEES**. Como primera reflexión, señalaría que debemos seguir muy atentos a la tipología de alumno que nos llega, especialmente atentos a su motivación y los prejuicios que detectemos: creo que la política emprendida de integración sistemática de nuestras asignaturas, haciéndolas más prácticas y menos aisladas debe ser potenciada en la parte en que podemos actuar, la que nos corresponde como profesores. La evaluación según el EEES sigue siendo una asignatura pendiente, debemos comprender mejor cómo se realiza y cómo se coordina. Creo, además, que se necesita más flexibilidad y adaptación a la naturaleza de los estudios por lo que necesitaremos grupos de estudio específicos por titulaciones para esta cuestión. Estos equipos podrían también coordinar el desarrollo de las **competencias transversales o genéricas**, aspecto en que necesitamos adquirir experiencia y habilidad.
- Promover y participar en foros de análisis y debate con grupos de interés (profesores y/o alumnos) sobre las dificultades de la **adaptación al nuevo contexto del EEES**. En este aspecto la organización por parte del Instituto de Formación e Innovación Educativa de



seminarios monográficos interdisciplinares incluso interfacultativos para tratar cuestiones de interés.

### 2.2.3 Química

- En cuanto al ámbito de formación docente me interesan cursos de formación sobre **actividades de aprendizaje**, no solo en cuanto a la formación en si sino también en cuanto a **experiencias** de otros docentes en dichas actividades. Otro campo donde tengo mucho interés es en la **evaluación de actividades, criterios de evaluación**,... sobre todo en conocer experiencias de otros docentes en este campo. Por último, formación en la **plataforma virtual** para el desarrollo de actividades de aprendizaje a través de ella.
- Por último, veo necesario completar mi formación sobre **criterios objetivos para la evaluación** de las actividades en lo estudios adaptados al **EEES**. A mi personalmente me resulta muy complicado llevar a cabo una “evaluación continua” rigurosa.
- Mis necesidades en el ámbito de formación docente estarían sobre todo enfocadas al **Espacio Europeo de Educación Superior**, ya que aunque he realizado muchos cursos sobre el tema todos han sido previos a la puesta en funcionamiento de los Grados, y creo que en mi caso sería necesario aumentar la formación una vez puesta en marcha esta nueva metodología docente y habiéndome enfrentado ya a esta nueva forma de docencia. A priori es difícil ver los problemas, todo surge sobre la marcha, así que creo que sería bueno algún curso de formación una vez vistas las dificultades, sobre todo relacionado con el tema de **evaluación**.
- El curso pasado no pude asistir a las conferencias que se impartieron sobre el uso de la **Plataforma Virtual Moodle**. En un caso por no estar en Burgos y después no me aceptaron por no dar clase de Grado durante este curso. Propongo que se hagan nuevas actividades
- En el ámbito de la formación docente me parecería de interés aquellos cursos sobre **metodologías docentes y sobre métodos de evaluación de competencias transversales** aplicados a la propia Titulación.

## 2.3 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

### 2.3.1 Economía Aplicada

- En el ámbito de la formación docente, la principal necesidad es la mejora del dominio del idioma **inglés** hablado pero con otro tipo de curso diferente al ofertado hasta el momento. Los cursos ofertados por la UBU son buenos para aquellos profesores con niveles intermedios o bajos, pero son muy limitados para los profesores con niveles medios y altos. Para este último colectivo en el que se incluye el profesor, sería conveniente la



oferta de cursos subvencionados más personalizados (aunque el profesor tenga que contribuir financieramente a sufragar parte del coste del curso). En los niveles intermedio-alto, se acaba estando en grupos algo numerosos o se acaba hablando inglés con los compañeros del curso, pero no se logra mejorar las deficiencias de conversación oral (para lo que se requeriría una atención más personalizada del profesor). Por último, otra necesidad de formación docente, es la impartición de cursos específicos de **adaptación al EEES** de las asignaturas propias del Análisis Económico y del Entorno Económico (Macroeconomía, Microeconomía, Economía Internacional y Estructura Económica). Sobre las propuestas de mejora, véase el plan de mejora propuesto.

### 2.3.2 Economía y Administración de Empresas

- Me gustaría algún curso para aprender **técnicas de motivación y participación de los alumnos** en clase.
- En cuanto a mis necesidades en el ámbito de formación docente, me gustaría que hubiese más talleres de **experiencias docentes**, que permitieran la formación de grupos docentes por áreas, y que ello permitiera la realización de material docente

## 2.4 Facultad de Derecho

### 2.4.1 Derecho Privado

- En cuanto a las necesidades en la formación docente: que la UBU siga organizando **cursos de formación como lo viene haciendo**; contar con más medios informáticos, aulas debidamente actualizadas y puestos suficientes para todos los alumnos, y accesos adecuados a las bases de datos en atención al número de alumnos; que se simplifiquen los procesos burocráticos, pues se "pierde" demasiado tiempo en cumplimentar los programas destinados a evaluaciones, introducción de programas, curriculum...etc.
- En el ámbito de la formación docente es importante cuidar el aprendizaje de la **lengua inglesa**, para lo cual debieran de computarse en alguna medida como horas de trabajo las dedicadas al estudio de esta lengua extranjera.

### 2.4.2 Derecho Público

- En el ámbito de la formación docente me gustaría recibir algún curso sobre el sistema de gestión **moodle** de cara a la impartición de docencia en los distintos grados a impartir el próximo curso.
- Necesidades en el ámbito de la formación docente: - Lograr una mayor coordinación e interacción entre todos los profesores. - Continuar con la oportunidad de seguir



- formándome a través de las **actividades organizadas por la UBU**. - Mejorar la conciliación entre actividades docentes, investigadoras y de gestión.
- **Tutorías**: es un instrumento que, bien gestionado, creo que permite optimizar el aprovechamiento del alumno. Sería interesante alguna Jornada más sobre este aspecto, para poner en común las **experiencias** que, desde el presente curso 2009-2010 tenemos ya como Tutores de alumnos de los nuevos Grados.
  - Por lo que respecta a las necesidades en el ámbito de la formación docente: lograr mayor coordinación entre los profesores del mismo Área y afines. Continuar con los **cursos organizados** por la Universidad para seguir formándome.

## 2.5 Facultad de Humanidades y Educación

### 2.5.1 Ciencias de la Educación

- Considero importante incidir en la **formación del aspecto metodológico**, máxime con la implantación de los nuevos Grados. Asimismo, entiendo que es necesario "rentabilizar" más las tutorías, de modo que sea un eficaz complemento a las clases presenciales y al trabajo no presencial, evitando que sean meros espacios sólo para resolver dudas antes del examen o para la revisión de éste.
- Necesidades en el ámbito de la formación docente: a.**Evaluación** continuada que favorezca el aprendizaje en profundidad de los estudiantes. b.**Tutorización** del trabajo en grupo para solucionar: el desequilibrio en la participación entre los miembros del grupo y los posibles conflictos así como una baja productividad en grupos que no poseen el hábito del trabajo en equipo. c.Cómo **evaluar los aprendizajes actitudinales**. La evaluación de los aprendizajes éticos, de los valores y de las actitudes bajo mi punto de vista es especialmente compleja.
- Necesidades en el ámbito de la formación: 1.- Cursos relacionados con **técnicas de investigación en innovación docente**. 2.- Curso de técnicas de **evaluación en innovación docente**. 3.- Trabajo en **competencias**. 4.- Curso sobre **estadística avanzada** con paquetes como el SPSS.
- Como he indicado en apartados anteriores, creo que necesito reflexionar, continuar formándome e introducir las mejoras oportunas en temas relacionados con la **evaluación de competencias y la evaluación de los trabajos cooperativos**, así como aquellos vinculados a la ayuda que las herramientas virtuales pueden proporcionar en todo ello.
- La **informática** avanza a una velocidad vertiginosa, creo que debo seguirme formando en esta ámbito pues, como he indicado, será un campo de desarrollo importante para los alumnos y exige de una constante actualización y mejora por mi parte.





### 2.5.2 Derecho Público

- Veo necesario seguir intercambiando **experiencias** con otros profesores de mi área de otras Universidades. Por último, seguir en mi formación en el **aspecto investigador**, para poder suministrar materiales de calidad.

### 2.5.3 Didácticas Específicas

- Mis necesidades en el ámbito de la formación docente se sitúan en un reciclaje continuado en el campo de las **nuevas metodologías docentes**, en la utilización de las **TICs** aplicadas a la docencia y en todos los cambios que el **EEES** plantea a los docentes.